



**Primer declarante y cónyuge, en caso de matrimonio no separado legalmente**

**Espacio reservado para la etiqueta identificativa del primer declarante.** Si no dispone de etiquetas, consigne los datos que se solicitan y adjunte fotocopia del documento acreditativo del número de identificación fiscal (N.I.F.).

N.I.F.  Primer apellido   
 Segundo apellido  Nombre   
 Domicilio actual  
 Via publica  Num.  Esc.  Piso  Prta.   
 Municipio  Provincia  C. Postal

**Datos adicionales de la vivienda en la que tiene su domicilio actual.**

Si es propietario de la vivienda, consigne también los datos de las plazas de garaje adquiridas conjuntamente con la misma, con un máximo de dos.

Titularidad (clave)

Porcentaje/s de participación, en caso de propiedad o usufructo

Referencia catastral

Del primer declarante:    
 Del primer declarante:    
 Del primer declarante:

Del cónyuge:    
 Del cónyuge:    
 Del cónyuge:

**Cónyuge del primer declarante.**

**Espacio reservado para la etiqueta identificativa del cónyuge en caso de tributación conjunta.**

En caso de tributación individual o si no dispone de etiquetas, consigne los datos que se solicitan.

N.I.F.  Primer apellido   
 Segundo apellido  Nombre   
 Domicilio actual del cónyuge (si es distinto del domicilio del primer declarante)  
 Via publica  Num.  Esc.  Piso  Prta.   
 Municipio  Provincia  C. Postal

Datos obligatorios en caso de matrimonio no separado legalmente:

Fecha de nacimiento del cónyuge

Grado de minusvalía del cónyuge. Clave (véase la Guía)

Código del país de residencia del cónyuge (véase la Guía)

Cónyuge no residente que no es contribuyente del I.R.P.F.

Se marcará esta casilla con "X" si el cónyuge no es residente en territorio español y, además, no es contribuyente del I.R.P.F.

**Devengo**

Fecha de finalización del período impositivo (únicamente en declaraciones individuales de contribuyentes fallecidos en 2004)

**Opción de tributación**

Atención: solamente podrán optar por tributación conjunta los contribuyentes integrados en una unidad familiar.

Tributación individual

Tributación conjunta

**Hijos y descendientes solteros menores de 25 años o discapacitados que conviven con el/los contribuyente/s**

	N.I.F.	Primer apellido, segundo apellido y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Fecha de adopción o de acogimiento	Minusvalía (clave)	Vinculación (*)	Otras situaciones
1.º	<input type="text"/> <input type="text"/>	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>	<input type="text"/> <input type="text"/>	<input type="text"/> <input type="text"/>	<input type="text"/> <input type="text"/>
2.º	<input type="text"/> <input type="text"/>	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>	<input type="text"/> <input type="text"/>	<input type="text"/> <input type="text"/>	<input type="text"/> <input type="text"/>
3.º	<input type="text"/> <input type="text"/>	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>	<input type="text"/> <input type="text"/>	<input type="text"/> <input type="text"/>	<input type="text"/> <input type="text"/>
4.º	<input type="text"/> <input type="text"/>	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>	<input type="text"/> <input type="text"/>	<input type="text"/> <input type="text"/>	<input type="text"/> <input type="text"/>
5.º	<input type="text"/> <input type="text"/>	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>	<input type="text"/> <input type="text"/>	<input type="text"/> <input type="text"/>	<input type="text"/> <input type="text"/>

(\*) No se cumplimentará esta casilla cuando se trate de hijos o descendientes comunes del primer declarante y del cónyuge.

Nº de orden

Si alguno de los hijos o descendientes relacionados hubiera fallecido en el año 2004, indique el número de orden con el que figura y la fecha de fallecimiento

**Ascendientes mayores de 65 años o discapacitados que conviven con el/los contribuyente/s al menos la mitad del período impositivo**

N.I.F.	Primer apellido, segundo apellido y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Minusvalía (clave)	Vinculación	Convivencia
<input type="text"/> <input type="text"/>	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>	<input type="text"/> <input type="text"/>	<input type="text"/> <input type="text"/>	<input type="text"/> <input type="text"/>
<input type="text"/> <input type="text"/>	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>	<input type="text"/> <input type="text"/>	<input type="text"/> <input type="text"/>	<input type="text"/> <input type="text"/>

**Comunidad o Ciudad Autónoma de residencia en 2004**

Clave de la Comunidad Autónoma o Ciudad con Estatuto de Autonomía en la que tuvo su residencia en 2004 (véase la Guía)

**Se adjunta hoja de rectificación o aclaración de datos fiscales**

Si se adjunta a esta declaración la hoja de rectificación o aclaración de alguno de los datos fiscales de 2004, previamente remitidos por la Agencia Tributaria, marque con "X" esta casilla

**Asignación tributaria a la Iglesia Católica**

Si desea que se destine un 0,5239 por 100 de la cuota íntegra al sostenimiento económico de la Iglesia Católica, marque con "X" esta casilla

**Asignación de cantidades a fines sociales**

Si desea que se destine un 0,5239 por 100 de la cuota íntegra a fines sociales (Organizaciones No Gubernamentales de Acción Social y de Cooperación al Desarrollo para la realización de programas sociales), marque con "X" esta casilla   
 Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a la Iglesia Católica.

**Solicitudes**

Si, una vez efectuada la tramitación de esta declaración, desea/n recibir un certificado de la misma, marquen con una "X" esta casilla

Marquen con una "X" esta casilla si, para el próximo ejercicio 2005, desea/n que la Agencia Tributaria le/s envíe un borrador de la declaración o, en su defecto, los datos fiscales de dicho ejercicio

**Representante**

N.I.F.  Apellidos y nombre o razón social

**Declaración complementaria**

En caso de declaración complementaria, marque con "X" esta casilla

Si la declaración complementaria está motivada por atrasos de rendimientos del trabajo o por algún otro supuesto especial de los indicados en la Guía de la declaración, marque con "X" esta casilla

Si de la declaración complementaria resulta una cantidad a devolver inferior a la solicitada en la declaración anterior y ésta no hubiera sido todavía efectuada por la Administración, marque con "X" esta casilla

**Fecha y firma**

Declaro/declaramos que son ciertos los datos consignados en la presente declaración.

En  a  de  de

Firma del primer declarante:

Firma del cónyuge (obligatoria en caso de matrimonios que opten por tributación conjunta):

**Primer declarante y cónyuge, en caso de matrimonio no separado legalmente**

**Espacio reservado para la etiqueta identificativa del primer declarante.** Si no dispone de etiquetas, consigne los datos que se solicitan y adjunte fotocopia del documento acreditativo del número de identificación fiscal (N.I.F.).

N.I.F. | Primer apellido  
Segundo apellido | Nombre

Domicilio actual

Vía pública | Núm. | Esc. | Piso | Prta.  
Municipio | Provincia | C. Postal

**Datos adicionales de la vivienda en la que tiene su domicilio actual.**

Si es propietario de la vivienda, también consigne los datos de las plazas de garaje adquiridas conjuntamente con la misma, con un máximo de dos.

Titularidad (clave)

21 | 22 | 23 | 24  
82 | 83 | 84 | 85  
86 | 87 | 88 | 89

Porcentaje/s de participación, en caso de propiedad o usufructo

Del primer declarante: 22 | Del cónyuge: 23 | 24  
Del primer declarante: 83 | Del cónyuge: 84 | 85  
Del primer declarante: 87 | Del cónyuge: 88 | 89

Referencia catastral

24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | 32 | 33 | 34 | 35 | 36 | 37 | 38 | 39 | 40 | 41 | 42 | 43 | 44 | 45 | 46 | 47 | 48 | 49 | 50 | 51 | 52 | 53 | 54 | 55 | 56 | 57 | 58 | 59 | 60 | 61 | 62 | 63 | 64 | 65 | 66 | 67 | 68 | 69 | 70 | 71 | 72 | 73 | 74 | 75 | 76 | 77 | 78 | 79 | 80 | 81 | 82 | 83 | 84 | 85 | 86 | 87 | 88 | 89 | 90 | 91 | 92 | 93 | 94 | 95 | 96 | 97 | 98 | 99 | 00

**Sexo:** Hombre (01) | Mujer (02)

**Estado civil (el 31-12-2004):** Soltero/a (03) | Casado/a (04) | Vido/a (05) | Divorciado/a o separado/a legalmente (06)

**Fecha de nacimiento:** 07 | 08 | 09 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31

**Grado de minusvalía. Clave (véase la Guía):** 08 | 09 | 10

**Código del país de residencia (véase la Guía):** 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | 32 | 33 | 34 | 35 | 36 | 37 | 38 | 39 | 40 | 41 | 42 | 43 | 44 | 45 | 46 | 47 | 48 | 49 | 50 | 51 | 52 | 53 | 54 | 55 | 56 | 57 | 58 | 59 | 60 | 61 | 62 | 63 | 64 | 65 | 66 | 67 | 68 | 69 | 70 | 71 | 72 | 73 | 74 | 75 | 76 | 77 | 78 | 79 | 80 | 81 | 82 | 83 | 84 | 85 | 86 | 87 | 88 | 89 | 90 | 91 | 92 | 93 | 94 | 95 | 96 | 97 | 98 | 99 | 00

**Teléfono de contacto (prefijo incluido):** 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | 32 | 33 | 34 | 35 | 36 | 37 | 38 | 39 | 40 | 41 | 42 | 43 | 44 | 45 | 46 | 47 | 48 | 49 | 50 | 51 | 52 | 53 | 54 | 55 | 56 | 57 | 58 | 59 | 60 | 61 | 62 | 63 | 64 | 65 | 66 | 67 | 68 | 69 | 70 | 71 | 72 | 73 | 74 | 75 | 76 | 77 | 78 | 79 | 80 | 81 | 82 | 83 | 84 | 85 | 86 | 87 | 88 | 89 | 90 | 91 | 92 | 93 | 94 | 95 | 96 | 97 | 98 | 99 | 00

**Cónyuge del primer declarante.**

**Espacio reservado para la etiqueta identificativa del cónyuge en caso de tributación conjunta.** En caso de tributación individual o si no dispone de etiquetas, consigne los datos que se solicitan.

N.I.F. | Primer apellido  
Segundo apellido | Nombre

Domicilio actual del cónyuge (si es distinto del domicilio del primer declarante)

Vía pública | Núm. | Esc. | Piso | Prta.  
Municipio | Provincia | C. Postal

**Datos obligatorios en caso de matrimonio no separado legalmente:**

**Fecha de nacimiento del cónyuge:** 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31

**Grado de minusvalía del cónyuge. Clave (véase la Guía):** 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20

**Código del país de residencia del cónyuge (véase la Guía):** 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | 32 | 33 | 34 | 35 | 36 | 37 | 38 | 39 | 40 | 41 | 42 | 43 | 44 | 45 | 46 | 47 | 48 | 49 | 50 | 51 | 52 | 53 | 54 | 55 | 56 | 57 | 58 | 59 | 60 | 61 | 62 | 63 | 64 | 65 | 66 | 67 | 68 | 69 | 70 | 71 | 72 | 73 | 74 | 75 | 76 | 77 | 78 | 79 | 80 | 81 | 82 | 83 | 84 | 85 | 86 | 87 | 88 | 89 | 90 | 91 | 92 | 93 | 94 | 95 | 96 | 97 | 98 | 99 | 00

**Cónyuge no residente que no es contribuyente del I.R.P.F.:** 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | 32 | 33 | 34 | 35 | 36 | 37 | 38 | 39 | 40 | 41 | 42 | 43 | 44 | 45 | 46 | 47 | 48 | 49 | 50 | 51 | 52 | 53 | 54 | 55 | 56 | 57 | 58 | 59 | 60 | 61 | 62 | 63 | 64 | 65 | 66 | 67 | 68 | 69 | 70 | 71 | 72 | 73 | 74 | 75 | 76 | 77 | 78 | 79 | 80 | 81 | 82 | 83 | 84 | 85 | 86 | 87 | 88 | 89 | 90 | 91 | 92 | 93 | 94 | 95 | 96 | 97 | 98 | 99 | 00

**Devengo**

Fecha de finalización del periodo impositivo (unicamente en declaraciones individuales de contribuyentes fallecidos en 2004) ..... 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | 32 | 33 | 34 | 35 | 36 | 37 | 38 | 39 | 40 | 41 | 42 | 43 | 44 | 45 | 46 | 47 | 48 | 49 | 50 | 51 | 52 | 53 | 54 | 55 | 56 | 57 | 58 | 59 | 60 | 61 | 62 | 63 | 64 | 65 | 66 | 67 | 68 | 69 | 70 | 71 | 72 | 73 | 74 | 75 | 76 | 77 | 78 | 79 | 80 | 81 | 82 | 83 | 84 | 85 | 86 | 87 | 88 | 89 | 90 | 91 | 92 | 93 | 94 | 95 | 96 | 97 | 98 | 99 | 00

Día Mes Año  
..... 18 | 19 | 20,04

**Opción de tributación**

**Atención:** solamente podrán optar por tributación conjunta los contribuyentes integrados en una unidad familiar.

Tributación individual (19) | Tributación conjunta (20)

**Hijos y descendientes solteros menores de 25 años o discapacitados que conviven con el/los contribuyente/s**

N.º	N.I.F.	Primer apellido, segundo apellido y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Fecha de adopción o de acogimiento	Minusvalía (clave)	Vinculación (*)	Otras situaciones
1.º	25	26	27	28	29	30	31
2.º	32	33	34	35	36	37	38
3.º	39	40	41	42	43	44	45
4.º	46	47	48	49	50	51	52
5.º	53	54	55	56	57	58	59

(\*) No se cumplimentará esta casilla cuando se trate de hijos o descendientes comunes del primer declarante y del cónyuge.

Si alguno de los hijos o descendientes relacionados hubiera fallecido en el año 2004, indique el número de orden con el que figura y la fecha de fallecimiento ..... N.º de orden (67) | Fecha de fallecimiento (68) | 20,04

**Ascendientes mayores de 65 años o discapacitados que conviven con el/los contribuyente/s al menos la mitad del periodo impositivo**

N.I.F. | Primer apellido, segundo apellido y nombre (por este orden) | Fecha de nacimiento | Minusvalía (clave) | Vinculación | Convivencia

70 | 71 | 72 | 73 | 74 | 75  
76 | 77 | 78 | 79 | 80 | 81

**Comunidad o Ciudad Autónoma de residencia en 2004**

Clave de la Comunidad Autónoma o Ciudad con Estatuto de Autonomía en la que tuvo su residencia en 2004 (véase la Guía) ..... 09 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | 32 | 33 | 34 | 35 | 36 | 37 | 38 | 39 | 40 | 41 | 42 | 43 | 44 | 45 | 46 | 47 | 48 | 49 | 50 | 51 | 52 | 53 | 54 | 55 | 56 | 57 | 58 | 59 | 60 | 61 | 62 | 63 | 64 | 65 | 66 | 67 | 68 | 69 | 70 | 71 | 72 | 73 | 74 | 75 | 76 | 77 | 78 | 79 | 80 | 81 | 82 | 83 | 84 | 85 | 86 | 87 | 88 | 89 | 90 | 91 | 92 | 93 | 94 | 95 | 96 | 97 | 98 | 99 | 00

**Se adjunta hoja de rectificación o aclaración de datos fiscales**

Si se adjunta a esta declaración la hoja de rectificación o aclaración de alguno de los datos fiscales de 2004, previamente remitidos por la Agencia Tributaria, marque con "X" esta casilla ..... 90 | 91 | 92 | 93 | 94 | 95 | 96 | 97 | 98 | 99 | 00

**Asignación tributaria a la Iglesia Católica**

Si desea que se destine un 0,5239 por 100 de la cuota íntegra al sostenimiento económico de la Iglesia Católica, marque con "X" esta casilla ..... 91 | 92 | 93 | 94 | 95 | 96 | 97 | 98 | 99 | 00

**Asignación de cantidades a fines sociales**

Si desea que se destine un 0,5239 por 100 de la cuota íntegra a fines sociales (Organizaciones No Gubernamentales de Acción Social y de Cooperación al Desarrollo para la realización de programas sociales), marque con "X" esta casilla ..... 92 | 93 | 94 | 95 | 96 | 97 | 98 | 99 | 00

Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a la Iglesia Católica.

**Solicitudes**

Si, una vez efectuada la tramitación de esta declaración, desea/n recibir un certificado de la misma, marquen con una "X" esta casilla. 93 | 94 | 95 | 96 | 97 | 98 | 99 | 00

Marquen con una "X" esta casilla si, para el próximo ejercicio 2005, desea/n que la Agencia Tributaria le/s envíe un borrador de la declaración o, en su defecto, los datos fiscales de dicho ejercicio ..... 94 | 95 | 96 | 97 | 98 | 99 | 00

**Representante**

N.I.F. | Apellidos y nombre o razón social

**Declaración complementaria**

En caso de declaración complementaria, marque con "X" esta casilla ... 95 | 96 | 97

Si la declaración complementaria está motivada por atrasos de rendimientos del trabajo o por algún otro supuesto especial de los indicados en la Guía de la declaración, marque con "X" esta casilla ..... 96 | 97

Si de la declaración complementaria resulta una cantidad a devolver inferior a la solicitada en la declaración anterior y ésta no hubiera sido todavía efectuada por la Administración, marque con "X" esta casilla ..... 97 | 98 | 99 | 00

**Fecha y firma**

Declaro/declaramos que son ciertos los datos consignados en la presente declaración.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Firma del primer declarante: \_\_\_\_\_ Firma del cónyuge (obligatoria en caso de matrimonios que opten por tributación conjunta): \_\_\_\_\_

**A****Rendimientos del trabajo**

Retribuciones dinerarias (incluidas las pensiones compensatorias y las anualidades por alimentos no exentas). Ingresos íntegros .....				001		
Valoración	Ingresos a cuenta	Ingresos a cuenta repercutidos	Ingresos íntegros (002 + 003 - 004)			
Retribuciones en especie .....	002	003	004	005		
(excepto contribuciones empresariales a Planes de Pensiones y a Mutualidades de Previsión Social)						
Contribuciones empresariales a Planes de Pensiones y a Mutualidades de Previsión Social. Importes que se imputan al contribuyente .....				006		
Aportaciones recibidas al patrimonio protegido de las personas con discapacidad del que es titular el contribuyente. Importe computable .....				007		
Reducciones (artículos 17, apartados 2 y 3, y 94 de la Ley del Impuesto). Importe (véase la Guía) .....				008		
Gastos deducibles:	Cotizaciones a la Seguridad Social o a Mutualidades Generales de Funcionarios, detracciones por derechos pasivos y cotizaciones a Colegios de Huérfanos o entidades similares .....		009			
	Cuotas satisfechas a sindicatos .....		010			
	Cuotas satisfechas a colegios profesionales (si la colegiación es obligatoria y con un máximo de 300,51 euros anuales) .....		011			
	Gastos de defensa jurídica derivados directamente de litigios con el empleador (máximo: 300 euros anuales) .....		012			
				Total gastos deducibles		
				013		
Rendimiento neto ( 001 + 005 + 006 + 007 - 008 - 013 ) .....				014		
Reducción de los rendimientos acogidos al régimen especial "Copa América 2007" (artículo 13 del Real Decreto 2146/2004). Véase la Guía .....				015		
Rendimiento neto reducido ( 014 - 015 ) .....				020		

**B****Rendimientos del capital mobiliario**

## ● Rendimientos del capital mobiliario (excepto derivados de la transmisión, amortización o reembolso de valores de la deuda pública adquiridos antes del 31-12-1996)

Ingresos íntegros:	Intereses de cuentas y depósitos y de activos financieros en general .....	021				
	Intereses de activos financieros con derecho a bonificación (disp. transitoria 11.ª de la Ley del I. sobre Sociedades) .....	022				
	Dividendos y demás rendimientos por la participación en fondos propios de entidades (véase la Guía) .....	023				
	Rendimientos derivados de la transmisión o amortización de Letras del Tesoro .....	024				
	Rendimientos derivados de la transmisión, amortización o reembolso de otros activos financieros .....	025				
	Rendimientos derivados de contratos de seguro de vida o invalidez y de operaciones de capitalización .....	026				
	Otros rendimientos del capital mobiliario .....	027				
				Total ingresos íntegros		
				028		
Gastos deducibles:	Gastos de administración y depósito de valores admitidos a negociación .....		029			
	Otros gastos fiscalmente deducibles (exclusivamente en caso de rendimientos derivados de la prestación de asistencia técnica, de arrendamientos de bienes muebles, negocios o minas o de subarrendamientos) .....		030			
				Total gastos deducibles		
				031		
Rendimiento neto ( 028 - 031 ) .....				032		
Reducciones (artículos 24.2 y 94 de la Ley del Impuesto). Importe (véase la Guía) .....				033		
Reducciones de los rendimientos derivados de determinados contratos de seguro (disposición transitoria quinta de la Ley del Impuesto). Véase la Guía .....				034		
Rendimiento neto reducido ( 032 - 033 - 034 ) .....				035		

## ● Rendimientos derivados de la transmisión, amortización o reembolso de valores de la deuda pública adquiridos antes del 31-12-1996

Saldo de los rendimientos netos derivados de la transmisión, amortización o reembolso de valores de la deuda pública con rendimientos explícitos adquiridos antes del 31-12-1996 (disposición transitoria cuarta de la Ley del Impuesto) .....	Saldo positivo .....	036		
Importante: si ha cumplimentado alguna de estas casillas, deberá cumplimentar también el apartado G <sub>6</sub> de la página 9 de la declaración.		Saldo negativo .....	037	

**C****Identificación de inmuebles urbanos e imputación, si procede, de rentas inmobiliarias**

Relacione la totalidad de los inmuebles urbanos de los que el declarante o declarantes sean propietarios o usufructuarios y que, en algún momento del ejercicio, hayan estado arrendados o que, por haber permanecido a disposición de sus titulares, den lugar, al menos en parte, a rentas inmobiliarias imputadas, cuyo importe se reflejará en la casilla "Renta imputada" correspondiente a los mismos (véase la Guía).

Contribuyente titular	Titularidad (%)	Referencia catastral	Uso (*)	Renta imputada (si procede)	
Inmueble 1: 040	041	042	043	044	
Inmueble 2: 045	046	047	048	049	
Inmueble 3: 050	051	052	053	054	
Inmueble 4: 055	056	057	058	059	
Inmueble 5: 060	061	062	063	064	
Inmueble 6: 065	066	067	068	069	
					Total rentas imputadas
					070

Si procediera relacionar más inmuebles en este apartado, indique el número de hojas adicionales que se adjuntan ....

(\*) En esta casilla se consignará la clave numérica que, en cada caso, corresponda al uso o destino del inmueble, según la relación de claves que figura en la Guía de la declaración.

**D****Rendimientos del capital inmobiliario**

Ingresos íntegros computables .....	080		
Gastos fiscalmente deducibles:	Amortización de los inmuebles y demás bienes cedidos conjuntamente con los mismos .....		
	081		
	Otros gastos fiscalmente deducibles .....		
	082		
Atención: el importe de la totalidad de los gastos deducibles no podrá exceder de la cuantía de los rendimientos íntegros.			
Rendimiento neto ( 080 - 083 ) .....	084		
Reducciones (artículo 21.2 de la Ley del Impuesto). Importe (véase la Guía) .....	085		
Reducciones (artículo 21.3 de la Ley del Impuesto). Importe (véase la Guía) .....	086		
Rendimiento mínimo computable en caso de parentesco (artículo 22 de la Ley del Impuesto). Importe (véase la Guía) .....	087		
Rendimiento neto reducido ( 084 - 085 - 086 + 087 ) .....	090		

A

## Rendimientos del trabajo

Retribuciones dinerarias (incluidas las pensiones compensatorias y las anualidades por alimentos no exentas). Ingresos íntegros .....				001		
Valoración	Ingresos a cuenta	Ingresos a cuenta repercutidos	Ingresos íntegros (002 + 003 - 004)			
Retribuciones en especie .....	002	003	004	005		
(excepto contribuciones empresariales a Planes de Pensiones y a Mutualidades de Previsión Social)						
Contribuciones empresariales a Planes de Pensiones y a Mutualidades de Previsión Social. Importes que se imputan al contribuyente .....				006		
Aportaciones recibidas al patrimonio protegido de las personas con discapacidad del que es titular el contribuyente. Importe computable .....				007		
Reducciones (artículos 17, apartados 2 y 3, y 94 de la Ley del Impuesto). Importe (véase la Guía) .....				008		
Gastos deducibles:	Cotizaciones a la Seguridad Social o a Mutualidades Generales de Funcionarios, detracciones por derechos pasivos y cotizaciones a Colegios de Huérfanos o entidades similares .....	009				
	Cuotas satisfechas a sindicatos .....	010				
	Cuotas satisfechas a colegios profesionales (si la colegiación es obligatoria y con un máximo de 300,51 euros anuales) ..	011				
	Gastos de defensa jurídica derivados directamente de litigios con el empleador (máximo: 300 euros anuales) .....	012				
				Total gastos deducibles		
Rendimiento neto (001 + 005 + 006 + 007 - 008 - 013) .....				014		
Reducción de los rendimientos acogidos al régimen especial "Copa América 2007" (artículo 13 del Real Decreto 2146/2004). Véase la Guía .....				015		
Rendimiento neto reducido (014 - 015) .....				020		

B

## Rendimientos del capital mobiliario

## Rendimientos del capital mobiliario (excepto derivados de la transmisión, amortización o reembolso de valores de la deuda pública adquiridos antes del 31-12-1996)

Ingresos íntegros:	Intereses de cuentas y depósitos y de activos financieros en general .....	021				
	Intereses de activos financieros con derecho a bonificación (disp. transitoria 11.ª de la Ley del I. sobre Sociedades) ....	022				
	Dividendos y demás rendimientos por la participación en fondos propios de entidades (véase la Guía) .....	023				
	Rendimientos derivados de la transmisión o amortización de Letras del Tesoro .....	024				
	Rendimientos derivados de la transmisión, amortización o reembolso de otros activos financieros .....	025				
	Rendimientos derivados de contratos de seguro de vida o invalidez y de operaciones de capitalización .....	026				
	Otros rendimientos del capital mobiliario .....	027				
				Total ingresos íntegros		
Gastos deducibles:	Gastos de administración y depósito de valores admitidos a negociación .....	029				
	Otros gastos fiscalmente deducibles (exclusivamente en caso de rendimientos derivados de la prestación de asistencia técnica, de arrendamientos de bienes muebles, negocios o minas o de subarrendamientos) .....	030				
				Total gastos deducibles		
Rendimiento neto (028 - 031) .....				032		
Reducciones (artículos 24.2 y 94 de la Ley del Impuesto). Importe (véase la Guía) .....				033		
Reducciones de los rendimientos derivados de determinados contratos de seguro (disposición transitoria quinta de la Ley del Impuesto). Véase la Guía .....				034		
Rendimiento neto reducido (032 - 033 - 034) .....				035		

## Rendimientos derivados de la transmisión, amortización o reembolso de valores de la deuda pública adquiridos antes del 31-12-1996

Saldo de los rendimientos netos derivados de la transmisión, amortización o reembolso de valores de la deuda pública con rendimientos explícitos adquiridos antes del 31-12-1996 (disposición transitoria cuarta de la Ley del Impuesto) .....	Saldo positivo .....	036		
Importante: si ha cumplimentado alguna de estas casillas, deberá cumplimentar también el apartado G5 de la página 9 de la declaración.	Saldo negativo .....	037		

C

## Identificación de inmuebles urbanos e imputación, si procede, de rentas inmobiliarias

Relacione la totalidad de los inmuebles urbanos de los que el declarante o declarantes sean propietarios o usufructuarios y que, en algún momento del ejercicio, hayan estado arrendados o que, por haber permanecido a disposición de sus titulares, den lugar, al menos en parte, a rentas inmobiliarias imputadas, cuyo importe se reflejará en la casilla "Renta imputada" correspondiente a los mismos (véase la Guía).

Contribuyente titular	Titularidad (%)	Referencia catastral	Uso (*)	Renta imputada (si procede)	
Inmueble 1: 040	041	042	043	044	
Inmueble 2: 045	046	047	048	049	
Inmueble 3: 050	051	052	053	054	
Inmueble 4: 055	056	057	058	059	
Inmueble 5: 060	061	062	063	064	
Inmueble 6: 065	066	067	068	069	
					Total rentas imputadas
					070

(\*) En esta casilla se consignará la clave numérica que, en cada caso, corresponda al uso o destino del inmueble, según la relación de claves que figura en la Guía de la declaración.

Si procediera relacionar más inmuebles en este apartado, indique el número de hojas adicionales que se adjuntan ....

D

## Rendimientos del capital inmobiliario

Ingresos íntegros computables .....	080		
Gastos fiscalmente deducibles:	Amortización de los inmuebles y demás bienes cedidos conjuntamente con los mismos .....	081	
	Otros gastos fiscalmente deducibles .....	082	
Atención: el importe de la totalidad de los gastos deducibles no podrá exceder de la cuantía de los rendimientos íntegros.			
Rendimiento neto (080 - 083). Atención: el importe de esta casilla no podrá ser negativo .....			
Reducciones (artículo 21.2 de la Ley del Impuesto). Importe (véase la Guía) .....			
Reducciones (artículo 21.3 de la Ley del Impuesto). Importe (véase la Guía) .....			
Rendimiento mínimo computable en caso de parentesco (artículo 22 de la Ley del Impuesto). Importe (véase la Guía) .....			
Rendimiento neto reducido (084 - 085 - 086 + 087) .....			

Ejemplar para el interesado

E-1

## Rendimientos de actividades económicas en régimen de estimación directa

Si el número de actividades económicas previsto en esta hoja resulta insuficiente, indique el número de hojas adicionales que se adjuntan 

## ● Actividades económicas realizadas y rendimientos obtenidos

## Actividades realizadas

	Actividad 1.ª	Actividad 2.ª	Actividad 3.ª
Contribuyente que realiza la/s actividad/es .....	100	100	100
Tipo de actividad/es realizada/s: clave indicativa (véase la Guía) .....	101	101	101
Grupo o epígrafe I.A.E. .... (de la actividad principal en caso de realizar varias actividades del mismo tipo)	102	102	102
	Normal Simplificada	Normal Simplificada	Normal Simplificada
Modalidad aplicable para la determinación del rendimiento neto .....	103	104	103
Si para la imputación temporal de los rendimientos opta por la aplicación del criterio de cobros y pagos, consigne una "X" (Véase la Guía) .....	105	105	105

**Atención:** la opción se referirá necesariamente a todas las actividades del mismo titular.

## Ingresos íntegros

	Actividad 1.ª	Actividad 2.ª	Actividad 3.ª
Ingresos de explotación .....	106	106	106
Otros ingresos (incluidas subvenciones y otras transferencias) .....	107	107	107
Autoconsumo de bienes y servicios .....	108	108	108
<b>Total ingresos computables</b> .....	109	109	109

## Gastos fiscalmente deducibles

	Actividad 1.ª	Actividad 2.ª	Actividad 3.ª
Consumos de explotación .....	110	110	110
Sueldos y salarios .....	111	111	111
Seguridad Social a cargo de la empresa (incluidas las cotizaciones del titular) .....	112	112	112
Otros gastos de personal .....	113	113	113
Arrendamientos y cánones .....	114	114	114
Reparaciones y conservación .....	115	115	115
Servicios de profesionales independientes .....	116	116	116
Suministros .....	117	117	117
Otros servicios exteriores .....	118	118	118
Tributos fiscalmente deducibles .....	119	119	119
Gastos financieros .....	120	120	120
Amortizaciones: dotaciones del ejercicio fiscalmente deducibles .....	121	121	121
Incentivos al mecenazgo. Convenios de colaboración en actividades de interés general .....	122	122	122
Incentivos al mecenazgo. Gastos en actividades de interés general .....	123	123	123
Otros gastos fiscalmente deducibles (excepto provisiones) .....	124	124	124
<b>Suma ( 110 a 124 )</b> .....	125	125	125

## Actividades en estimación directa (modalidad normal):

Provisiones: dotaciones del ejercicio fiscalmente deducibles .....	126	126	126
<b>Total gastos deducibles ( 125 + 126 )</b> .....	127	127	127

## Actividades en estimación directa (modalidad simplificada):

Diferencia ( 109 - 125 ) .....	128	128	128
Provisiones deducibles y gastos de difícil justificación (véase la Guía) .....	129	129	129
<b>Total gastos deducibles ( 125 + 129 )</b> .....	130	130	130

## Rendimiento neto y rendimiento neto reducido

<b>Rendimiento neto ( 109 - 127 o 109 - 130 )</b> .....	131	131	131
<b>Reducciones (artículo 30 de la Ley del Impuesto)</b> .....	132	132	132
Diferencia ( 131 - 132 ) .....	133	133	133
<b>Reducción de rendimientos acogidos al régimen especial "Copa América 2007"</b> (artículo 13 del Real Decreto 2146/2004) .....	134	134	134
<b>Rendimiento neto reducido ( 133 - 134 )</b> .....	135	135	135

## ● Rendimiento neto reducido total de las actividades económicas en régimen de estimación directa

<b>Rendimiento neto reducido total (suma de las casillas 135)</b> .....	140		
---	-----	--	--


**Rendimientos de actividades económicas en régimen de estimación directa**

 Si el número de actividades económicas previsto en esta hoja resulta insuficiente, indique el número de hojas adicionales que se adjuntan .....
 
**• Actividades económicas realizadas y rendimientos obtenidos**
**Actividades realizadas**

	Actividad 1.*	Actividad 2.*	Actividad 3.*
Contribuyente que realiza la/s actividad/es .....	100	100	100
Tipo de actividad/es realizada/s: clave indicativa (véase la Guía) .....	101	101	101
Grupo o epígrafe I.A.E. .... (de la actividad principal en caso de realizar varias actividades del mismo tipo)	102	102	102
	Normal    Simplificada	Normal    Simplificada	Normal    Simplificada
Modalidad aplicable para la determinación del rendimiento neto .....	103	104	103
Si para la imputación temporal de los rendimientos opta por la aplicación del criterio de cobros y pagos, consigne una "X" (véase la Guía) .....	105	105	105

**Atención:** la opción se referirá necesariamente a todas las actividades del mismo titular.

**Ingresos integros**

Ingresos de explotación .....	106	106	106
Otros ingresos (incluidas subvenciones y otras transferencias) .....	107	107	107
Autoconsumo de bienes y servicios .....	108	108	108
<b>Total ingresos computables</b> .....	109	109	109

**Gastos fiscalmente deducibles**

Consumos de explotación .....	110	110	110
Sueldos y salarios .....	111	111	111
Seguridad Social a cargo de la empresa (incluidas las cotizaciones del titular) .....	112	112	112
Otros gastos de personal .....	113	113	113
Arrendamientos y cánones .....	114	114	114
Reparaciones y conservación .....	115	115	115
Servicios de profesionales independientes .....	116	116	116
Suministros .....	117	117	117
Otros servicios exteriores .....	118	118	118
Tributos fiscalmente deducibles .....	119	119	119
Gastos financieros .....	120	120	120
Amortizaciones: dotaciones del ejercicio fiscalmente deducibles .....	121	121	121
Incentivos al mecenazgo. Convenios de colaboración en actividades de interés general .....	122	122	122
Incentivos al mecenazgo. Gastos en actividades de interés general .....	123	123	123
Otros gastos fiscalmente deducibles (excepto provisiones) .....	124	124	124
<b>Suma ( 110 a 124 )</b> .....	125	125	125

**Actividades en estimación directa (modalidad normal):**

Provisiones: dotaciones del ejercicio fiscalmente deducibles .....	126	126	126
<b>Total gastos deducibles ( 125 + 126 )</b> .....	127	127	127

**Actividades en estimación directa (modalidad simplificada):**

Diferencia ( 109 - 125 ) .....	128	128	128
Provisiones deducibles y gastos de difícil justificación (véase la Guía) .....	129	129	129
<b>Total gastos deducibles ( 125 + 129 )</b> .....	130	130	130

**Rendimiento neto y rendimiento neto reducido**

<b>Rendimiento neto ( 109 - 127 ó 109 - 130 )</b> .....	131	131	131
<b>Reducciones</b> (artículo 30 de la Ley del Impuesto) .....	132	132	132
Diferencia ( 131 - 132 ) .....	133	133	133
<b>Reducción de rendimientos acogidos al régimen especial "Copa América 2007"</b> (artículo 13 del Real Decreto 2146/2004) .....	134	134	134
<b>Rendimiento neto reducido ( 133 - 134 )</b> .....	135	135	135

**• Rendimiento neto reducido total de las actividades económicas en régimen de estimación directa**

<b>Rendimiento neto reducido total</b> (suma de las casillas 135) .....	140	140	140
---	-----	-----	-----

## E2 Rendimientos de actividades económicas (excepto agrícolas, ganaderas y forestales) en régimen de estimación objetiva

Si el número de actividades económicas previsto en esta hoja resulta insuficiente, indique el número de hojas adicionales que se adjuntan   

### ● Actividades económicas realizadas y rendimientos obtenidos

#### Actividad 1.ª

Contribuyente titular de la actividad ..... 150

M  
O  
D  
U  
L  
O  
S  
Clasificación I.A.E. (grupo o epígrafe) ..... 151

S	Definición	N.º de unidades	Rendimiento por módulo antes de amortización	
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				

Rendimiento neto previo (suma) ..... 152

#### Minoraciones (véase la Guía)

Minoración por incentivos al empleo ..... 153

Minoración por incentivos a la inversión ..... 154

Rendimiento neto minorado ( $\square_{152} - \square_{153} - \square_{154}$ ) ..... 155

#### Índices correctores (véase la Guía)

1. Índice corrector especial ..... 156

2. Índice corrector para empresas de pequeña dimensión ..... 157

3. Índice corrector de temporada ..... 158

4. Índice corrector de exceso ..... 159

5. Índice corrector por inicio de nueva actividad ..... 160

Rendimiento neto de módulos ..... 161

Gastos extraordinarios por circunstancias excepcionales (véase la Guía) ..... 162

Otras percepciones empresariales (véase la Guía) ..... 163

Rendimiento neto de la actividad ( $\square_{161} - \square_{162} + \square_{163}$ ) ..... 164

Reducciones (artículo 30 de la Ley del Impuesto) ..... 165

Rendimiento neto reducido ( $\square_{164} - \square_{165}$ ) ..... 168

#### Actividad 2.ª

Contribuyente titular de la actividad ..... 150

M  
O  
D  
U  
L  
O  
S  
Clasificación I.A.E. (grupo o epígrafe) ..... 151

S	Definición	N.º de unidades	Rendimiento por módulo antes de amortización	
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				

Rendimiento neto previo (suma) ..... 152

#### Minoraciones (véase la Guía)

Minoración por incentivos al empleo ..... 153

Minoración por incentivos a la inversión ..... 154

Rendimiento neto minorado ( $\square_{152} - \square_{153} - \square_{154}$ ) ..... 155

#### Índices correctores (véase la Guía)

1. Índice corrector especial ..... 156

2. Índice corrector para empresas de pequeña dimensión ..... 157

3. Índice corrector de temporada ..... 158

4. Índice corrector de exceso ..... 159

5. Índice corrector por inicio de nueva actividad ..... 160

Rendimiento neto de módulos ..... 161

Gastos extraordinarios por circunstancias excepcionales (véase la Guía) ..... 162

Otras percepciones empresariales (véase la Guía) ..... 163

Rendimiento neto de la actividad ( $\square_{161} - \square_{162} + \square_{163}$ ) ..... 164

Reducciones (artículo 30 de la Ley del Impuesto) ..... 165

Rendimiento neto reducido ( $\square_{164} - \square_{165}$ ) ..... 168

### ● Rendimiento neto reducido total de las actividades económicas (excepto agrícolas, ganaderas y forestales) en régimen de estimación objetiva

Rendimiento neto reducido total (suma de las casillas 168) ..... 170


**Rendimientos de actividades económicas (excepto agrícolas, ganaderas y forestales) en régimen de estimación objetiva**

Si el número de actividades económicas previsto en esta hoja resulta insuficiente, indique el número de hojas adicionales que se adjuntan .....

**• Actividades económicas realizadas y rendimientos obtenidos**
**Actividad 1.ª**

Contribuyente titular de la actividad ..... 150

 M  
O  
D  
U  
L  
O  
S

Clasificación I.A.E. (grupo o epígrafe) ..... 151

	Definición	N.º de unidades	Rendimiento por módulo antes de amortización
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			

Rendimiento neto previo (suma) ..... 152

**Minoraciones (véase la Guía)**

Minoración por incentivos al empleo ..... 153

Minoración por incentivos a la inversión ..... 154

Rendimiento neto minorado (152 - 153 - 154) ..... 155

**Índices correctores (véase la Guía)**

1. Índice corrector especial ..... 156

2. Índice corrector para empresas de pequeña dimensión ..... 157

3. Índice corrector de temporada ..... 158

4. Índice corrector de exceso ..... 159

5. Índice corrector por inicio de nueva actividad ..... 160

Rendimiento neto de módulos ..... 161

Gastos extraordinarios por circunstancias excepcionales (véase la Guía) ..... 162

Otras percepciones empresariales (véase la Guía) ..... 163

Rendimiento neto de la actividad (161 - 162 + 163) ..... 164

Reducciones (artículo 30 de la Ley del Impuesto) ..... 165

Rendimiento neto reducido (164 - 165) ..... 168

**Actividad 2.ª**

Contribuyente titular de la actividad ..... 150

 M  
O  
D  
U  
L  
O  
S

Clasificación I.A.E. (grupo o epígrafe) ..... 151

	Definición	N.º de unidades	Rendimiento por módulo antes de amortización
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			

Rendimiento neto previo (suma) ..... 152

**Minoraciones (véase la Guía)**

Minoración por incentivos al empleo ..... 153

Minoración por incentivos a la inversión ..... 154

Rendimiento neto minorado (152 - 153 - 154) ..... 155

**Índices correctores (véase la Guía)**

1. Índice corrector especial ..... 156

2. Índice corrector para empresas de pequeña dimensión ..... 157

3. Índice corrector de temporada ..... 158

4. Índice corrector de exceso ..... 159

5. Índice corrector por inicio de nueva actividad ..... 160

Rendimiento neto de módulos ..... 161

Gastos extraordinarios por circunstancias excepcionales (véase la Guía) ..... 162

Otras percepciones empresariales (véase la Guía) ..... 163

Rendimiento neto de la actividad (161 - 162 + 163) ..... 164

Reducciones (artículo 30 de la Ley del Impuesto) ..... 165

Rendimiento neto reducido (164 - 165) ..... 168

**• Rendimiento neto reducido total de las actividades económicas (excepto agrícolas, ganaderas y forestales) en régimen de estimación objetiva**

Rendimiento neto reducido total (suma de las casillas 168) ..... 170

E.3

**Rendimientos de actividades agrícolas, ganaderas y forestales en régimen de estimación objetiva**

Si el número de actividades económicas previsto en esta hoja resulta insuficiente, indique el número de hojas adicionales que se adjuntan .....

**• Actividades agrícolas, ganaderas y forestales realizadas y rendimientos obtenidos**

Actividad 1.ª		Ingresos integros		Índice	Rendimiento base producto	
Contribuyente titular de la actividad .....		175				
Clave de la actividad (véase la Guía) .....		176				
Si para la imputación temporal opta por el criterio de cobros y pagos, consigne una "X" (véase la Guía) .....		177				
<b>Atención:</b> la opción se referirá necesariamente a todas las actividades del mismo titular.						
PRODUCTOS	Ingresos integros	Índice	Rendimiento base producto			
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
Total ingresos ..	178					

Rendimiento neto previo (suma de rendimientos base) .....	179		
Reducción por adquisición de gasóleo agrícola .....	180		
(Véase la Guía)			
Reducción por adquisición de fertilizantes o plásticos .....	181		
(Véase la Guía)			
Amortización del inmovilizado material e inmaterial .....	182		
Rendimiento neto minorado ( 179 - 180 - 181 - 182 ) .....	183		

Índices correctores (véase la Guía)	
1. Por utilización de medios de producción ajenos en actividades agrícolas .....	184
2. Por utilización de personal asalariado .....	185
3. Por cultivos realizados en tierras arrendadas .....	186
4. Por piensos adquiridos a terceros en más del 50 por 100 .....	187
5. Por actividades de agricultura ecológica .....	188
6. Por ser empresa cuyo rdto. neto minorado no supera 9.447,91 euros .....	189
7. Índice corrector en determinadas actividades forestales .....	190

Rendimiento neto de módulos .....	191		
Reducción de carácter general (2% de 191) .....	192		
(actividades agrícolas y ganaderas)			
Diferencia ( 191 - 192 ) .....	193		
Reducción agricultores jóvenes (véase la Guía) .....	194		
(disposición adicional sexta de la Ley del Impuesto)			
Gastos extraordinarios por circunstancias excepcionales .....	195		
(Véase la Guía)			
Rendimiento neto de la actividad ( 193 - 194 - 195 ) .....	196		
Reducciones art.º 30 de la Ley del Impuesto .....	197		
Rendimiento neto reducido ( 196 - 197 ) .....	198		

Actividad 2.ª		Ingresos integros		Índice	Rendimiento base producto	
Contribuyente titular de la actividad .....		175				
Clave de la actividad (véase la Guía) .....		176				
Si para la imputación temporal opta por el criterio de cobros y pagos, consigne una "X" (véase la Guía) .....		177				
<b>Atención:</b> la opción se referirá necesariamente a todas las actividades del mismo titular.						
PRODUCTOS	Ingresos integros	Índice	Rendimiento base producto			
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
Total ingresos ..	178					

Rendimiento neto previo (suma de rendimientos base) .....	179		
Reducción por adquisición de gasóleo agrícola .....	180		
(Véase la Guía)			
Reducción por adquisición de fertilizantes o plásticos .....	181		
(Véase la Guía)			
Amortización del inmovilizado material e inmaterial .....	182		
Rendimiento neto minorado ( 179 - 180 - 181 - 182 ) .....	183		

Índices correctores (véase la Guía)	
1. Por utilización de medios de producción ajenos en actividades agrícolas .....	184
2. Por utilización de personal asalariado .....	185
3. Por cultivos realizados en tierras arrendadas .....	186
4. Por piensos adquiridos a terceros en más del 50 por 100 .....	187
5. Por actividades de agricultura ecológica .....	188
6. Por ser empresa cuyo rdto. neto minorado no supera 9.447,91 euros .....	189
7. Índice corrector en determinadas actividades forestales .....	190

Rendimiento neto de módulos .....	191		
Reducción de carácter general (2% de 191) .....	192		
(actividades agrícolas y ganaderas)			
Diferencia ( 191 - 192 ) .....	193		
Reducción agricultores jóvenes (véase la Guía) .....	194		
(disposición adicional sexta de la Ley del Impuesto)			
Gastos extraordinarios por circunstancias excepcionales .....	195		
(Véase la Guía)			
Rendimiento neto de la actividad ( 193 - 194 - 195 ) .....	196		
Reducciones art.º 30 de la Ley del Impuesto .....	197		
Rendimiento neto reducido ( 196 - 197 ) .....	198		

**• Rendimiento neto reducido total de las actividades agrícolas, ganaderas y forestales en régimen de estimación objetiva**

Rendimiento neto reducido total (suma de las casillas 198) .....	199		
--	-----	--	--



## Rendimientos de actividades agrícolas, ganaderas y forestales en régimen de estimación objetiva

Si el número de actividades económicas previsto en esta hoja resulta insuficiente, indique el número de hojas adicionales que se adjuntan .....

### • Actividades agrícolas, ganaderas y forestales realizadas y rendimientos obtenidos

#### Actividad 1.ª

Contribuyente titular de la actividad ..... 175  
Clave de la actividad (véase la Guía) ..... 176

Si para la imputación temporal opta por el criterio de cobros y pagos, consigne una "X" (véase la Guía) ..... 177

**Atención:** la opción se referirá necesariamente a todas las actividades del mismo titular.

PRODUCTOS	Ingresos íntegros	Índice	Rendimiento base producto
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
Total ingresos ..	178		

Rendimiento neto previo (suma de rendimientos base) ..... 179

Reducción por adquisición de gasóleo agrícola ..... 180  
(Véase la Guía)

Reducción por adquisición de fertilizantes o plásticos ..... 181  
(Véase la Guía)

Amortización del inmovilizado material e inmaterial ..... 182

Rendimiento neto minorado ( 179 - 180 - 181 - 182 ) ..... 183

#### Índices correctores (véase la Guía)

1. Por utilización de medios de producción ajenos en actividades agrícolas .....	184
2. Por utilización de personal asalariado .....	185
3. Por cultivos realizados en tierras arrendadas .....	186
4. Por piensos adquiridos a terceros en más del 50 por 100 .....	187
5. Por actividades de agricultura ecológica .....	188
6. Por ser empresa cuyo rdto. neto minorado no supera 9.447,91 euros .....	189
7. Índice corrector en determinadas actividades forestales .....	190

Rendimiento neto de módulos ..... 191

Reducción de carácter general (2% de 191) ..... 192  
(actividades agrícolas y ganaderas)

Diferencia ( 191 - 192 ) ..... 193

Reducción agricultores jóvenes (véase la Guía) ..... 194  
(disposición adicional sexta de la Ley del Impuesto)

Gastos extraordinarios por circunstancias excepcionales ..... 195  
(Véase la Guía)

Rendimiento neto de la actividad ( 193 - 194 - 195 ) ..... 196

Reducciones art.º 30 de la Ley del Impuesto ..... 197

Rendimiento neto reducido ( 196 - 197 ) ..... 198

#### Actividad 2.ª

Contribuyente titular de la actividad ..... 175  
Clave de la actividad (véase la Guía) ..... 176

Si para la imputación temporal opta por el criterio de cobros y pagos, consigne una "X" (véase la Guía) ..... 177

**Atención:** la opción se referirá necesariamente a todas las actividades del mismo titular.

PRODUCTOS	Ingresos íntegros	Índice	Rendimiento base producto
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
Total ingresos ..	178		

Rendimiento neto previo (suma de rendimientos base) ..... 179

Reducción por adquisición de gasóleo agrícola ..... 180  
(Véase la Guía)

Reducción por adquisición de fertilizantes o plásticos ..... 181  
(Véase la Guía)

Amortización del inmovilizado material e inmaterial ..... 182

Rendimiento neto minorado ( 179 - 180 - 181 - 182 ) ..... 183

#### Índices correctores (véase la Guía)

1. Por utilización de medios de producción ajenos en actividades agrícolas .....	184
2. Por utilización de personal asalariado .....	185
3. Por cultivos realizados en tierras arrendadas .....	186
4. Por piensos adquiridos a terceros en más del 50 por 100 .....	187
5. Por actividades de agricultura ecológica .....	188
6. Por ser empresa cuyo rdto. neto minorado no supera 9.447,91 euros .....	189
7. Índice corrector en determinadas actividades forestales .....	190

Rendimiento neto de módulos ..... 191

Reducción de carácter general (2% de 191) ..... 192  
(actividades agrícolas y ganaderas)

Diferencia ( 191 - 192 ) ..... 193

Reducción agricultores jóvenes (véase la Guía) ..... 194  
(disposición adicional sexta de la Ley del Impuesto)

Gastos extraordinarios por circunstancias excepcionales ..... 195  
(Véase la Guía)

Rendimiento neto de la actividad ( 193 - 194 - 195 ) ..... 196

Reducciones art.º 30 de la Ley del Impuesto ..... 197

Rendimiento neto reducido ( 196 - 197 ) ..... 198

### • Rendimiento neto reducido total de las actividades agrícolas, ganaderas y forestales en régimen de estimación objetiva

Rendimiento neto reducido total (suma de las casillas 198) ..... 199

**F Regímenes especiales (salvo el régimen especial de imputación de rentas inmobiliarias, que se declarará en la página 2)**
**• Régimen de atribución de rentas: rendimientos del capital y de actividades económicas y ganancias y pérdidas patrimoniales**
**Entidades y contribuyentes partícipes**

 Contribuyente que es socio, comunero o partícipe de la entidad .....  
 N.I.F. de la entidad en régimen de atribución de rentas .....  
 Porcentaje de participación del contribuyente en la entidad .....

Entidad 1.ª	Entidad 2.ª	Entidad 3.ª
200	200	200
201	201	201
202	202	202

Si las columnas previstas en este apartado fuesen insuficientes, indique el número de hojas adicionales que se adjuntan ....

**Rentas atribuidas por la entidad al contribuyente**
**Rendimientos del capital mobiliario:**  
 Rendimiento neto atribuido por la entidad .....  
 Reducciones aplicables (véase la Guía) .....  
**Rdto. neto reducido** (203 - 204) .....  
**Rendimientos del capital inmobiliario:**  
 Rendimiento neto atribuido por la entidad .....  
 Reducciones aplicables (véase la Guía) .....  
**Rdto. neto reducido** (206 - 207) .....  
**Rendimientos de actividades económicas:**  
 Rendimiento neto atribuido por la entidad .....  
 Reducciones aplicables (véase la Guía) .....  
**Rdto. neto reducido** (209 - 210) .....

Entidad 1.ª	Entidad 2.ª	Entidad 3.ª
203	203	203
204	204	204
205	205	205
206	206	206
207	207	207
208	208	208
209	209	209
210	210	210
211	211	211

Total

Total

Total

**Ganancias y pérdidas patrimoniales imputables a 2004**

 Con período de generación no superior a un año:  
 Ganancias patrimoniales atribuidas por la entidad .....  
 Pérdidas patrimoniales atribuidas por la entidad .....  
 Con período de generación superior a un año:  
 Ganancias patrimoniales atribuidas por la entidad .....  
 Pérdidas patrimoniales atribuidas por la entidad .....

Entidad 1.ª	Entidad 2.ª	Entidad 3.ª
212	212	212
213	213	213
214	214	214
215	215	215

Total

Total

Total

**Retenciones e ingresos a cuenta atribuidos**

Retenciones e ingresos a cuenta atribuidos. Importe .....

Entidad 1.ª	Entidad 2.ª	Entidad 3.ª
216	216	216

Total

743

**• Imputaciones de entidades en régimen de transparencia fiscal, agrupaciones de interés económico y uniones temporales de empresas**
**Entidades y contribuyentes socios o miembros**

 Contribuyente a quien corresponden las imputaciones .....  
 N.º de identificación fiscal (N.I.F.) de la entidad .....  
 Tipo de entidad. Clave (véase la Guía) .....  
 Criterio de imputación temporal. Clave (véase la Guía) .....

Entidad 1.ª	Entidad 2.ª	Entidad 3.ª
230	230	230
231	231	231
232	232	232
233	233	233

Si las columnas previstas en este apartado fuesen insuficientes, indique el número de hojas adicionales que se adjuntan ....

**Imputación de bases imponibles y deducciones**
**Base imponible imputada** .....  
 Deducciones por inversión empresarial (bases) .....  
 Deducciones por creación de empleo (importe deducible) .....  
 Deducción por rentas obtenidas en Ceuta o Melilla (base) .....  
 Deducción por doble imposición de dividendos (base) .....  
 Deducción por doble imposición internacional (base) .....

Entidad 1.ª	Entidad 2.ª	Entidad 3.ª
234	234	234
235	235	235
236	236	236
237	237	237
238	238	238
239	239	239

Total

245

**Imputación de otros conceptos**

 Pagos fraccionados (transp. fiscal), retenciones e ingresos a cuenta ...  
 Cuota del Impuesto sobre Sociedades (transparencia fiscal) .....

Entidad 1.ª	Entidad 2.ª	Entidad 3.ª
240	240	240
241	241	241

Total

**Suma** (240 + 241). Límite en transparencia fiscal: véase la Guía .....

Entidad 1.ª	Entidad 2.ª	Entidad 3.ª
242	242	242

744

**Exceso de pagos a cuenta imputados** (transparencia fiscal) .....

Entidad 1.ª	Entidad 2.ª	Entidad 3.ª
243	243	243

745

**• Imputaciones de rentas positivas en el régimen de transparencia fiscal internacional (art.º 92 de la Ley del Impuesto)**

 Contribuyente que debe efectuar la imputación .....  
 Denominación de la entidad no residente participada .....  
 Criterio de imputación temporal. Clave (véase la Guía) .....  
**Importe de la imputación** .....

Entidad 1.ª	Entidad 2.ª	Entidad 3.ª
250	250	250
251	251	251
252	252	252
253	253	253

Si las columnas previstas en este apartado fuesen insuficientes, indique el número de hojas adicionales que se adjuntan ....

Total

255

**• Imputación de rentas por la cesión de derechos de imagen (art.º 93 de la Ley del Impuesto)**

 Contribuyente que debe efectuar la imputación como consecuencia de la cesión del derecho de imagen .....  
 Persona o entidad primera cesionaria de los derechos de imagen: N.I.F. (si es residente en territorio español) o denominación .....  
 Persona o entidad con la que el contribuyente mantiene la relación laboral: N.I.F. (si es residente en territorio español) o denominación .....  
**Cantidad a imputar** .....

260

261

262

265

**• Imputación de rentas por la participación en Instituciones de Inversión Colectiva constituidas en paraísos fiscales (art.º 96 de la Ley del Impuesto)**

 Contribuyente que debe efectuar la imputación .....  
 Denominación de la Institución de Inversión Colectiva .....  
**Importe de la imputación** .....

Inst. Inv. Colectiva 1.ª	Inst. Inv. Colectiva 2.ª	Inst. Inv. Colectiva 3.ª
270	270	270
271	271	271
272	272	272

Si las columnas previstas en este apartado fuesen insuficientes, indique el número de hojas adicionales que se adjuntan ....

Total

275

**Regímenes especiales (salvo el régimen especial de imputación de rentas inmobiliarias, que se declarará en la página 2)****• Régimen de atribución de rentas: rendimientos del capital y de actividades económicas y ganancias y pérdidas patrimoniales****Entidades y contribuyentes partícipes**

	Entidad 1.ª	Entidad 2.ª	Entidad 3.ª	
Contribuyente que es socio, comunero o partícipe de la entidad .....	200	200	200	Si las columnas previstas en este apartado fuesen insuficientes, indique el número de hojas adicionales que se adjuntan .... <input type="text"/>
N.I.F. de la entidad en régimen de atribución de rentas .....	201	201	201	
Porcentaje de participación del contribuyente en la entidad .....	202	202	202	

**Rentas atribuidas por la entidad al contribuyente**

	Entidad 1.ª	Entidad 2.ª	Entidad 3.ª	
<b>Rendimientos del capital mobiliario:</b>				
Rendimiento neto atribuido por la entidad .....	203	203	203	Total
Reducciones aplicables (véase la Guía) .....	204	204	204	
<b>Rdto. neto reducido (203 - 204) .....</b>	205	205	205	
<b>Rendimientos del capital inmobiliario:</b>				
Rendimiento neto atribuido por la entidad .....	206	206	206	Total
Reducciones aplicables (véase la Guía) .....	207	207	207	
<b>Rdto. neto reducido (206 - 207) .....</b>	208	208	208	
<b>Rendimientos de actividades económicas:</b>				
Rendimiento neto atribuido por la entidad .....	209	209	209	Total
Reducciones aplicables (véase la Guía) .....	210	210	210	
<b>Rdto. neto reducido (209 - 210) .....</b>	211	211	211	
<b>Ganancias y pérdidas patrimoniales imputables a 2004</b>				
<b>Con período de generación no superior a un año:</b>				Total
Ganancias patrimoniales atribuidas por la entidad .....	212	212	212	223
Pérdidas patrimoniales atribuidas por la entidad .....	213	213	213	
<b>Con período de generación superior a un año:</b>				Total
Ganancias patrimoniales atribuidas por la entidad .....	214	214	214	225
Pérdidas patrimoniales atribuidas por la entidad .....	215	215	215	
<b>Retenciones e ingresos a cuenta atribuidos</b>				Total
Retenciones e ingresos a cuenta atribuidos. Importe .....	216	216	216	743

**• Imputaciones de entidades en régimen de transparencia fiscal, agrupaciones de interés económico y uniones temporales de empresas****Entidades y contribuyentes socios o miembros**

	Entidad 1.ª	Entidad 2.ª	Entidad 3.ª	
Contribuyente a quien corresponden las imputaciones .....	230	230	230	Si las columnas previstas en este apartado fuesen insuficientes, indique el número de hojas adicionales que se adjuntan .... <input type="text"/>
N.º de identificación fiscal (N.I.F.) de la entidad .....	231	231	231	
Tipo de entidad. Clave (véase la Guía) .....	232	232	232	
Criterio de imputación temporal. Clave (véase la Guía) .....	233	233	233	

**Imputación de bases imponibles y deducciones**

	Entidad 1.ª	Entidad 2.ª	Entidad 3.ª		
<b>Base imponible imputada</b> .....	234	234	234	Total	
Deducciones por inversión empresarial (bases) .....	235	235	235		
Deducciones por creación de empleo (importe deducible) .....	236	236	236		
Deducción por rentas obtenidas en Ceuta o Melilla (base) .....	237	237	237		
Deducción por doble imposición de dividendos (base) .....	238	238	238		
Deducción por doble imposición internacional (base) .....	239	239	239		
<b>Imputación de otros conceptos</b>					
Pagos fraccionados (transp. fiscal), retenciones e ingresos a cuenta ...	240	240	240		
Cuota del Impuesto sobre Sociedades (transparencia fiscal) .....	241	241	241		
<b>Suma (240 + 241). Límite en transparencia fiscal: véase la Guía .....</b>	242	242	242	744	
<b>Exceso de pagos a cuenta imputados (transparencia fiscal) .....</b>	243	243	243	745	

**• Imputaciones de rentas positivas en el régimen de transparencia fiscal internacional (art.º 92 de la Ley del Impuesto)**

	Entidad 1.ª	Entidad 2.ª	Entidad 3.ª	
Contribuyente que debe efectuar la imputación .....	250	250	250	Si las columnas previstas en este apartado fuesen insuficientes, indique el número de hojas adicionales que se adjuntan .... <input type="text"/>
Denominación de la entidad no residente participada .....	251	251	251	
Criterio de imputación temporal. Clave (véase la Guía) .....	252	252	252	
<b>Importe de la imputación</b> .....	253	253	253	
				255

**• Imputación de rentas por la cesión de derechos de imagen (art.º 93 de la Ley del Impuesto)**

Contribuyente que debe efectuar la imputación como consecuencia de la cesión del derecho de imagen .....	260
Persona o entidad primera cesionaria de los derechos de imagen: N.I.F. (si es residente en territorio español) o denominación .....	261
Persona o entidad con la que el contribuyente mantiene la relación laboral: N.I.F. (si es residente en territorio español) o denominación .....	262
<b>Cantidad a imputar</b> .....	265

**• Imputación de rentas por la participación en Instituciones de Inversión Colectiva constituidas en paraísos fiscales (art.º 96 de la Ley del Impuesto)**

	Inst. Inv. Colectiva 1.ª	Inst. Inv. Colectiva 2.ª	Inst. Inv. Colectiva 3.ª	
Contribuyente que debe efectuar la imputación .....	270	270	270	Si las columnas previstas en este apartado fuesen insuficientes, indique el número de hojas adicionales que se adjuntan .... <input type="text"/>
Denominación de la Institución de Inversión Colectiva .....	271	271	271	
<b>Importe de la imputación</b> .....	272	272	272	
				275

**G0 Opción por el régimen especial de fusiones, escisiones y canje de valores de entidades no residentes en España**

Cumplimentarán este apartado los contribuyentes que, siendo socios de entidades no residentes en España, se hayan visto afectados en 2004 por operaciones de fusión, escisión o canje de valores realizadas por dichas entidades y que, deseando optar por el régimen especial previsto en el Capítulo VIII del Título VII de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, deban hacerlo en la forma establecida en el artículo 43 del Reglamento de dicho Impuesto.

Contribuyente .. 280

N.º de operaciones ..... 281

Contribuyente .. 282

N.º de operaciones ..... 283

**G1 Ganancias y pérdidas patrimoniales sometidas a retención o ingreso a cuenta****• Ganancias y pérdidas derivadas de transmisiones o reembolsos de acciones o participaciones en Sociedades y Fondos de Inversión**

	Sociedad / Fondo 1	Sociedad / Fondo 2	Sociedad / Fondo 3	Si las columnas previstas en este apartado fuesen insuficientes, indique el número de hojas adicionales que se adjuntan .	
Contribuyente titular de las acciones o participaciones .....	290	290	290		
N.I.F. de la Sociedad o Fondo de Inversión .....	291	291	291		
<b>Resultados con periodo de generación igual o inferior a un año:</b>				Totales	
Positivos: Ganancias patrimoniales netas .....	292	292	292	300	
Negativos: Pérdidas patrimoniales netas .....	293	293	293	301	
<b>Resultados con periodo de generación superior a un año:</b>					
Positivos: Ganancias patrimoniales netas .....	294	294	294	302	
Negativos: Pérdidas patrimoniales netas .....	295	295	295	303	

**• Premios obtenidos por la participación en juegos, concursos, rifas o combinaciones aleatorias**

Premios en metálico obtenidos por el/los declarante/s. Importe total .....	305			
Premios en especie obtenidos por el/los declarante/s .....	306	307	308	309
	Valoración	Ingresos a cuenta	Ingresos a cuenta repercutidos	Importe computable (306 + 307 - 308)

**G2 Ganancias y pérdidas patrimoniales derivadas de acciones admitidas a negociación en mercados oficiales**

	Sociedad emisora 1	Sociedad emisora 2	Sociedad emisora 3	Si las columnas previstas en este apartado fuesen insuficientes, indique el número de hojas adicionales que se adjuntan .	
Contribuyente titular de las acciones transmitidas .....	310	310	310		
Denominación de las acciones transmitidas (sociedad emisora) .....	311	311	311		
Importe global de las transmisiones realizadas en 2004 .....	312	312	312		
Valor de adquisición global de las acciones transmitidas .....	313	313	313		
<b>Resultados con periodo de generación igual o inferior a un año:</b>				Totales	
Ganancias patrimoniales obtenidas .....	314	314	314	330	
Pérdidas patrimoniales obtenidas .....	315	315	315		
Pérdidas patrimoniales imputables a 2004 .....	316	316	316	331	
<b>Resultados con periodo de generación superior a un año:</b>					
Ganancias patrimoniales obtenidas .....	317	317	317		
Ganancias patrimoniales reducidas .....	318	318	318	332	
Pérdidas patrimoniales obtenidas .....	319	319	319		
Pérdidas patrimoniales imputables a 2004 .....	320	320	320	333	

**G3 Otras ganancias y pérdidas patrimoniales****• Ganancias y pérdidas patrimoniales obtenidas en 2004 con periodo de generación igual o inferior a un año**

Descripción, titularidad y naturaleza	Elemento patrimonial 1	Elemento patrimonial 2	Elemento patrimonial 3	Si las columnas previstas en este apartado fuesen insuficientes, indique el número de hojas adicionales que se adjuntan .	
Contribuyente titular del elemento patrimonial .....	340	340	340		
Descripción del elemento patrimonial .....	341	341	341		
Tipo de elemento patrimonial. Clave (véase la Guía) .....	342	342	342		
<b>Valores de transmisión y adquisición</b>					
Valor de transmisión .....	343	343	343		
Valor de adquisición .....	344	344	344		
<b>Si la diferencia 343 - 344 es negativa:</b>					
Pérdida patrimonial obtenida: ( 343 - 344 ) negativa .....	345	345	345		
Pérdida patrimonial imputable a 2004 .....	346	346	346	360	
<b>Si la diferencia 343 - 344 es positiva:</b>					
Ganancia patrimonial obtenida: ( 343 - 344 ) positiva .....	347	347	347		
<b>Elementos no afectos a actividades económicas:</b>					
Ganancia exenta por reinversión (sólo vivienda habitual) .....	348	348	348		
Ganancia patrimonial no exenta ( 347 - 348 ) .....	349	349	349		
Ganancia patrimonial no exenta imputable a 2004 .....	350	350	350	361	
<b>Elementos afectos a actividades económicas:</b>					
Reducción (licencia municipal autotaxis en estimación objetiva) .....	351	351	351		
Ganancia patrimonial reducida ( 347 - 351 ) .....	352	352	352		
Ganancia patrimonial reducida imputable a 2004 .....	353	353	353	362	

**Opción por el régimen especial de fusiones, escisiones y canje de valores de entidades no residentes en España**

Complimentarán este apartado los contribuyentes que, siendo socios de entidades no residentes en España, se hayan visto afectados en 2004 por operaciones de fusión, escisión o canje de valores realizadas por dichas entidades y que, deseando optar por el régimen especial previsto en el Capítulo VIII del Título VII de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, deban hacerlo en la forma establecida en el artículo 43 del Reglamento de dicho Impuesto.

Contribuyente .. 280  
Contribuyente .. 282

N.º de operaciones .... 281  
N.º de operaciones .... 283

**Ganancias y pérdidas patrimoniales sometidas a retención o ingreso a cuenta****• Ganancias y pérdidas derivadas de transmisiones o reembolsos de acciones o participaciones en Sociedades y Fondos de Inversión**

	Sociedad / Fondo 1	Sociedad / Fondo 2	Sociedad / Fondo 3	Totales	
Contribuyente titular de las acciones o participaciones .....	290	290	290		
N.I.F. de la Sociedad o Fondo de Inversión .....	291	291	291		
<b>Resultados con período de generación igual o inferior a un año:</b>					
Positivos: Ganancias patrimoniales netas .....	292	292	292	300	
Negativos: Pérdidas patrimoniales netas .....	293	293	293	301	
<b>Resultados con período de generación superior a un año:</b>					
Positivos: Ganancias patrimoniales netas .....	294	294	294	302	
Negativos: Pérdidas patrimoniales netas .....	295	295	295	303	

Si las columnas previstas en este apartado fuesen insuficientes, indique el número de hojas adicionales que se adjuntan .

**• Premios obtenidos por la participación en juegos, concursos, rifas o combinaciones aleatorias**

Premios en metálico obtenidos por el/los declarante/s. Importe total .....				305	
Premios en especie obtenidos por el/los declarante/s .....	306	307	308	309	

Valoración      Ingresos a cuenta      Ingresos a cuenta repercutidos      Importe computable (306 + 307 + 308)

**Ganancias y pérdidas patrimoniales derivadas de acciones admitidas a negociación en mercados oficiales**

	Sociedad emisora 1	Sociedad emisora 2	Sociedad emisora 3	Totales	
Contribuyente titular de las acciones transmitidas .....	310	310	310		
Denominación de las acciones transmitidas (sociedad emisora) .....	311	311	311		
Importe global de las transmisiones realizadas en 2004 .....	312	312	312		
Valor de adquisición global de las acciones transmitidas .....	313	313	313		
<b>Resultados con período de generación igual o inferior a un año:</b>					
Ganancias patrimoniales obtenidas .....	314	314	314	330	
Pérdidas patrimoniales obtenidas .....	315	315	315		
Pérdidas patrimoniales imputables a 2004 .....	316	316	316	331	
<b>Resultados con período de generación superior a un año:</b>					
Ganancias patrimoniales obtenidas .....	317	317	317		
Ganancias patrimoniales reducidas .....	318	318	318	332	
Pérdidas patrimoniales obtenidas .....	319	319	319		
Pérdidas patrimoniales imputables a 2004 .....	320	320	320	333	

Si las columnas previstas en este apartado fuesen insuficientes, indique el número de hojas adicionales que se adjuntan .

**Otras ganancias y pérdidas patrimoniales****• Ganancias y pérdidas patrimoniales obtenidas en 2004 con período de generación igual o inferior a un año**

Descripción, titularidad y naturaleza	Elemento patrimonial 1	Elemento patrimonial 2	Elemento patrimonial 3	Totales	
Contribuyente titular del elemento patrimonial .....	340	340	340		
Descripción del elemento patrimonial .....	341	341	341		
Tipo de elemento patrimonial. Clave (véase la Guía) .....	342	342	342		
<b>Valores de transmisión y adquisición</b>					
Valor de transmisión .....	343	343	343		
Valor de adquisición .....	344	344	344		
<b>Si la diferencia 343 - 344 es negativa:</b>					
Pérdida patrimonial obtenida: ( 343 - 344 ) negativa .....	345	345	345		
Pérdida patrimonial imputable a 2004 .....	346	346	346	360	
<b>Si la diferencia 343 - 344 es positiva:</b>					
Ganancia patrimonial obtenida: ( 343 - 344 ) positiva .....	347	347	347		
<b>Elementos no afectos a actividades económicas:</b>					
Ganancia exenta por reinversión (solo vivienda habitual) .....	348	348	348		
Ganancia patrimonial no exenta ( 347 - 348 ) .....	349	349	349		
Ganancia patrimonial no exenta imputable a 2004 .....	350	350	350	361	
<b>Elementos afectos a actividades económicas:</b>					
Reducción (licencia municipal autotaxis en estimación objetiva) .....	351	351	351		
Ganancia patrimonial reducida ( 347 - 351 ) .....	352	352	352		
Ganancia patrimonial reducida imputable a 2004 .....	353	353	353	362	

Si las columnas previstas en este apartado fuesen insuficientes, indique el número de hojas adicionales que se adjuntan .

G<sub>3</sub>**Otras ganancias y pérdidas patrimoniales (continuación)**● **Imputación a 2004 de ganancias y pérdidas patrimoniales de ejercicios anteriores con periodo de generación igual o inferior a un año****Imputación de ganancias patrimoniales:**

Contribuyente a quien corresponde la imputación ..... 370

Importe total de la ganancia patrimonial obtenida ..... 371

Importe de la ganancia patrimonial imputable a 2004 ..... 372

Ganancia patrimonial 1	
370	
371	
372	

Ganancia patrimonial 2	
370	
371	
372	

Ganancia patrimonial 3	
370	
371	
372	

Si las columnas previstas en este apartado fuesen insuficientes, indique el número de hojas adicionales que se adjuntan ..

Totales

380

**Imputación de pérdidas patrimoniales:**

Contribuyente a quien corresponde la imputación ..... 373

Importe total de la pérdida patrimonial obtenida ..... 374

Importe de la pérdida patrimonial imputable a 2004 ..... 375

Pérdida patrimonial 1	
373	
374	
375	

Pérdida patrimonial 2	
373	
374	
375	

Pérdida patrimonial 3	
373	
374	
375	

Totales

381

● **Imputación a 2004 de ganancias patrimoniales acogidas a diferimiento por reinversión (derivadas de elementos afectos a actividades económicas)**

Contribuyente a quien corresponde la imputación ..... 390

Importe total de la ganancia patrimonial obtenida ..... 391

Importe de la ganancia patrimonial imputable a 2004 ..... 392

Método de integración. Clave (véase la Guía) ..... 393

Ganancia patrimonial 1	
390	
391	
392	
393	

Ganancia patrimonial 2	
390	
391	
392	
393	

Ganancia patrimonial 3	
390	
391	
392	
393	

Si las columnas previstas en este apartado fuesen insuficientes, indique el número de hojas adicionales que se adjuntan ..

Totales

395

● **Ganancias y pérdidas patrimoniales obtenidas en 2004 con periodo de generación superior a un año****Descripción, titularidad y naturaleza**

Contribuyente titular del elemento patrimonial ..... 400

Descripción del elemento patrimonial ..... 401

Tipo de elemento patrimonial. Clave (véase la Guía) ..... 402

Elemento patrimonial 1	
400	
401	
402	

Elemento patrimonial 2	
400	
401	
402	

Elemento patrimonial 3	
400	
401	
402	

Si las columnas previstas en este apartado fuesen insuficientes, indique el número de hojas adicionales que se adjuntan ..

**Fechas y valores de transmisión y adquisición**

Fecha de transmisión (día, mes y año) ..... 403

Fecha de adquisición (día, mes y año) ..... 404

Valor de transmisión ..... 405

Valor de adquisición (actualizado en caso de inmuebles) ..... 406

Elemento patrimonial 1	
403	
404	
405	
406	

Elemento patrimonial 2	
403	
404	
405	
406	

Elemento patrimonial 3	
403	
404	
405	
406	

**Si la diferencia 405 - 406 es negativa:**

Pérdida patrimonial obtenida: (405 - 406) negativa ..... 407

Pérdida patrimonial imputable a 2004 ..... 408

Elemento patrimonial 1	
407	
408	

Elemento patrimonial 2	
407	
408	

Elemento patrimonial 3	
407	
408	

Totales

420

**Si la diferencia 405 - 406 es positiva:**

Ganancia patrimonial obtenida (405 - 406) positiva ..... 409

Elemento patrimonial 1	
409	

Elemento patrimonial 2	
409	

Elemento patrimonial 3	
409	

**Elementos no afectos a actividades económicas:**

N.º de años de permanencia hasta el 31-12-1996 ..... 410

Ganancia patrimonial reducida ..... 411

Ganancia exenta por reinversión (sólo vivienda habitual) ..... 412

Ganancia patrimonial reducida no exenta (411 - 412) ..... 413

Ganancia patrimonial reducida no exenta imputable a 2004 ..... 414

Elemento patrimonial 1	
410	
411	
412	
413	
414	

Elemento patrimonial 2	
410	
411	
412	
413	
414	

Elemento patrimonial 3	
410	
411	
412	
413	
414	

Totales

421

**Elementos afectos a actividades económicas:**

Reducción (licencia municipal autotaxis en estimación objetiva) ..... 415

Ganancia patrimonial reducida (409 - 415) ..... 416

Ganancia patrimonial reducida imputable a 2004 ..... 417

Elemento patrimonial 1	
415	
416	
417	

Elemento patrimonial 2	
415	
416	
417	

Elemento patrimonial 3	
415	
416	
417	

Totales

422

● **Imputación a 2004 de ganancias y pérdidas patrimoniales de ejercicios anteriores con periodo de generación superior a un año****Imputación de ganancias patrimoniales:**

Contribuyente a quien corresponde la imputación ..... 430

Importe total de la ganancia patrimonial obtenida ..... 431

Importe de la ganancia patrimonial imputable a 2004 ..... 432

Ganancia patrimonial 1	
430	
431	
432	

Ganancia patrimonial 2	
430	
431	
432	

Ganancia patrimonial 3	
430	
431	
432	

Si las columnas previstas en este apartado fuesen insuficientes, indique el número de hojas adicionales que se adjuntan ..

Totales

440

**Imputación de pérdidas patrimoniales:**

Contribuyente a quien corresponde la imputación ..... 433

Importe total de la pérdida patrimonial obtenida ..... 434

Importe de la pérdida patrimonial imputable a 2004 ..... 435

Pérdida patrimonial 1	
433	
434	
435	

Pérdida patrimonial 2	
433	
434	
435	

Pérdida patrimonial 3	
433	
434	
435	

Totales

441

G<sub>4</sub>**Exención por reinversión de la ganancia patrimonial obtenida en 2004 por la transmisión de la vivienda habitual**

Importe obtenido por la transmisión de la vivienda habitual que es susceptible de reinversión a efectos de la exención (véase la Guía) ..... 450

Ganancia patrimonial obtenida como consecuencia de la transmisión de la vivienda habitual ..... 451

Importe reinvertido hasta el 31-12-2004 en la adquisición de una nueva vivienda habitual ..... 452

Importe que el contribuyente se compromete a reinvertir en los dos años siguientes a la transmisión en la adquisición de una nueva vivienda habitual ..... 453

Ganancia patrimonial exenta por reinversión ..... 454

450	
451	
452	
453	
454	

G<sub>3</sub>

## Otras ganancias y pérdidas patrimoniales (continuación)

## ● Imputación a 2004 de ganancias y pérdidas patrimoniales de ejercicios anteriores con periodo de generación igual o inferior a un año

Imputación de ganancias patrimoniales:		Ganancia patrimonial 1	Ganancia patrimonial 2	Ganancia patrimonial 3	Si las columnas previstas en este apartado fuesen insuficientes, indique el número de hojas adicionales que se adjuntan .. <input type="checkbox"/>	
Contribuyente a quien corresponde la imputación .....	370	370	370	370		Totales
Importe total de la ganancia patrimonial obtenida .....	371	371	371	371		
Importe de la ganancia patrimonial imputable a 2004 .....	372	372	372	372		380
Imputación de pérdidas patrimoniales:		Pérdida patrimonial 1	Pérdida patrimonial 2	Pérdida patrimonial 3	Si las columnas previstas en este apartado fuesen insuficientes, indique el número de hojas adicionales que se adjuntan .. <input type="checkbox"/>	
Contribuyente a quien corresponde la imputación .....	373	373	373	373		Totales
Importe total de la pérdida patrimonial obtenida .....	374	374	374	374		
Importe de la pérdida patrimonial imputable a 2004 .....	375	375	375	375		381

## ● Imputación a 2004 de ganancias patrimoniales acogidas a diferimiento por reinversión (derivadas de elementos afectos a actividades económicas)

Imputación de ganancias patrimoniales:		Ganancia patrimonial 1	Ganancia patrimonial 2	Ganancia patrimonial 3	Si las columnas previstas en este apartado fuesen insuficientes, indique el número de hojas adicionales que se adjuntan .. <input type="checkbox"/>	
Contribuyente a quien corresponde la imputación .....	390	390	390	390		Totales
Importe total de la ganancia patrimonial obtenida .....	391	391	391	391		
Importe de la ganancia patrimonial imputable a 2004 .....	392	392	392	392		395
Método de integración. Clave (véase la Guía) .....	393	393	393	393		

## ● Ganancias y pérdidas patrimoniales obtenidas en 2004 con periodo de generación superior a un año

Descripción, titularidad y naturaleza		Elemento patrimonial 1	Elemento patrimonial 2	Elemento patrimonial 3	Si las columnas previstas en este apartado fuesen insuficientes, indique el número de hojas adicionales que se adjuntan .. <input type="checkbox"/>	
Contribuyente titular del elemento patrimonial .....	400	400	400	400		Totales
Descripción del elemento patrimonial .....	401	401	401	401		
Tipo de elemento patrimonial. Clave (véase la Guía) .....	402	402	402	402		Totales
<b>Fechas y valores de transmisión y adquisición</b>		403	403	403		
Fecha de transmisión (día, mes y año) .....	404	404	404	404	Totales	
Fecha de adquisición (día, mes y año) .....	405	405	405	405		
Valor de transmisión .....	406	406	406	406	Totales	
Valor de adquisición (actualizado en caso de inmuebles) .....	407	407	407	407		
<b>Si la diferencia 405 - 406 es negativa:</b>		408	408	408	420	
Pérdida patrimonial obtenida: ( 405 - 406 ) negativa .....	407	407	407	407	Totales	
Pérdida patrimonial imputable a 2004 .....	408	408	408	408		
<b>Si la diferencia 405 - 406 es positiva:</b>		409	409	409	Totales	
Ganancia patrimonial obtenida ( 405 - 406 ) positiva .....	409	409	409	409		
<b>Elementos no afectos a actividades económicas:</b>		410	410	410	Totales	
N.º de años de permanencia hasta el 31-12-1996 .....	411	411	411	411		
Ganancia patrimonial reducida .....	412	412	412	412	Totales	
Ganancia exenta por reinversión (solo vivienda habitual) .....	413	413	413	413		
Ganancia patrimonial reducida no exenta ( 411 - 412 ) .....	414	414	414	414	421	
Ganancia patrimonial reducida no exenta imputable a 2004 .....	414	414	414	414	Totales	
<b>Elementos afectos a actividades económicas:</b>		415	415	415		
Reducción (licencia municipal autotaxis en estimación objetiva) .....	416	416	416	416	Totales	
Ganancia patrimonial reducida ( 409 - 415 ) .....	416	416	416	416		
Ganancia patrimonial reducida imputable a 2004 .....	417	417	417	417	422	

## ● Imputación a 2004 de ganancias y pérdidas patrimoniales de ejercicios anteriores con periodo de generación superior a un año

Imputación de ganancias patrimoniales:		Ganancia patrimonial 1	Ganancia patrimonial 2	Ganancia patrimonial 3	Si las columnas previstas en este apartado fuesen insuficientes, indique el número de hojas adicionales que se adjuntan .. <input type="checkbox"/>	
Contribuyente a quien corresponde la imputación .....	430	430	430	430		Totales
Importe total de la ganancia patrimonial obtenida .....	431	431	431	431		
Importe de la ganancia patrimonial imputable a 2004 .....	432	432	432	432		440
Imputación de pérdidas patrimoniales:		Pérdida patrimonial 1	Pérdida patrimonial 2	Pérdida patrimonial 3	Si las columnas previstas en este apartado fuesen insuficientes, indique el número de hojas adicionales que se adjuntan .. <input type="checkbox"/>	
Contribuyente a quien corresponde la imputación .....	433	433	433	433		Totales
Importe total de la pérdida patrimonial obtenida .....	434	434	434	434		
Importe de la pérdida patrimonial imputable a 2004 .....	435	435	435	435		441

G<sub>4</sub>

## Exención por reinversión de la ganancia patrimonial obtenida en 2004 por la transmisión de la vivienda habitual

Importe obtenido por la transmisión de la vivienda habitual que es susceptible de reinversión a efectos de la exención (véase la Guía) .....	450		
Ganancia patrimonial obtenida como consecuencia de la transmisión de la vivienda habitual .....	451		
Importe reinvertido hasta el 31-12-2004 en la adquisición de una nueva vivienda habitual .....	452		
Importe que el contribuyente se compromete a reinvertir en los dos años siguientes a la transmisión en la adquisición de una nueva vivienda habitual .....	453		
Ganancia patrimonial exenta por reinversión .....	454		

G5

**Integración y compensación de las ganancias y pérdidas patrimoniales imputables a 2004****Ganancias y pérdidas a integrar en la parte general de la renta del período**

Suma de ganancias patrimoniales ( 223 + 300 + 305 + 309 + 330 + 361 + 362 + 380 + 395 ) .....	460		
Suma de pérdidas patrimoniales ( 224 + 301 + 331 + 360 + 381 ) .....	461		
<b>Saldo neto de ganancias y pérdidas patrimoniales imputables a 2004 a integrar en la parte general de la renta del período:</b>			
{ Si la diferencia ( 460 - 461 ) es positiva .....			470
{ Si la diferencia ( 460 - 461 ) es negativa .....	462		

**Ganancias y pérdidas a integrar en la parte especial de la renta del período**

Suma de ganancias patrimoniales y saldo positivo de la casilla 036 ( 225 + 302 + 332 + 421 + 422 + 440 + 036 ) .....	463		
Suma de pérdidas patrimoniales y saldo negativo de la casilla 037 ( 226 + 303 + 333 + 420 + 441 + 037 ) .....	464		
<b>Saldo neto de ganancias y pérdidas patrimoniales imputables a 2004 a integrar en la parte especial de la renta del período:</b>			
{ Si la diferencia ( 463 - 464 ) es positiva .....			477
{ Si la diferencia ( 463 - 464 ) es negativa .....	465		

**H) Renta del período: parte general y parte especial****Parte general de la renta del período**

<b>Saldo neto positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales imputables a 2004 a integrar en la parte general de la renta del período</b> .....	470		
Saldo neto negativo de ganancias y pérdidas patrimoniales de los ejercicios 2000 a 2003 a integrar en la parte general de la base imponible (como máximo, el importe de la casilla 470) .....	471		
<b>Saldo neto de rendimientos e imputaciones de rentas</b> ( 020 + 035 + 070 + 090 + 140 + 170 + 199 + 220 + 221 + 222 + 245 + 255 + 265 + 275 ) .....	472		

**Compensaciones** (si la casilla 472 es positiva y con el límite máximo de su importe):

Resto del saldo neto negativo de ganancias y pérdidas patrimoniales de los ejercicios 2000 a 2003 a integrar en la parte general de la base imponible (*) .....	473		
Saldo neto negativo de ganancias y pérdidas patrimoniales imputables a 2004 a integrar en la parte general de la renta del período (*) .....	474		

(\*) La suma de los importes consignados en las casillas 473 y 474 no podrá superar el 10 por 100 del importe de la casilla 472.

Saldo neto negativo de ganancias y pérdidas patrimoniales imputables a 2004 a integrar en la parte general de la renta del período. Importe pendiente de compensar en los 4 ejercicios siguientes ( 462 - 474 ) .....

475

<b>Parte general de la renta del período</b> ( 470 - 471 + 472 - 473 - 474 ) .....	476		
--	-----	--	--

**Parte especial de la renta del período**

<b>Saldo neto positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales imputables a 2004 a integrar en la parte especial de la renta del período</b> .....	477		
<b>Compensación</b> (si la casilla 477 es positiva y con el límite máximo de su importe):			
Saldo neto negativo de ganancias y pérdidas patrimoniales de los ejercicios 2000 a 2003 a integrar en la parte especial de la base imponible .....	478		
<b>Parte especial de la renta del período</b> ( 477 - 478 ) .....	479		

**I) Base imponible: parte general y parte especial****Mínimo personal y familiar**

Mínimo personal. Importe (véase la Guía) .....	480		
Mínimo por descendientes. Importe (véase la Guía) .....	481		
<b>Mínimo personal y familiar</b> ( 480 + 481 ) .....	482		

**Parte general de la base imponible**

Parte general de la renta del período .....	476		
Mínimo personal y familiar: importe de la casilla 482 (como máximo, el importe de la casilla 476) .....	483		
<b>Parte general de la base imponible</b> ( 476 - 483 ) .....	484		

**Parte especial de la base imponible**

Parte especial de la renta del período .....	479		
Mínimo personal y familiar: remanente de la casilla 482 no aplicado en la casilla 483 (como máximo, el importe de la casilla 479) .....	485		
<b>Parte especial de la base imponible</b> ( 479 - 485 ) .....	486		

**J) Reducciones de la base imponible****Reducciones por circunstancias laborales, personales y familiares**

<b>Reducción por rendimientos del trabajo</b> (requisitos e importe: véase la Guía) (*) .....	490		
<b>Reducción por prolongación de la actividad laboral</b> (requisitos e importe: véase la Guía) (*) .....	491		
<b>Reducción por movilidad geográfica</b> (requisitos e importe: véase la Guía) (*) .....	492		
<b>Reducción por cuidado de hijos</b> (requisitos e importe: véase la Guía) .....	493		
<b>Reducción por edad</b> (requisitos e importe: véase la Guía) .....	494		
<b>Reducción por asistencia</b> (requisitos e importe: véase la Guía) .....	495		
<b>Reducciones por discapacidad:</b>			
a) Reducción por discapacidad del/de los contribuyente/s (requisitos e importe: véase la Guía) .....	496		
b) Reducción por discapacidad de ascendientes o descendientes (requisitos e importe: véase la Guía) .....	497		
c) Reducción por discapacidad de trabajadores activos (requisitos e importe: véase la Guía) (*) .....	498		
d) Reducción por gastos de asistencia de los discapacitados (requisitos e importe: véase la Guía) .....	499		
(*) El importe conjunto de estas cuatro reducciones no podrá superar la cuantía del rendimiento neto reducido consignado en la casilla 020 de la página 2 de la declaración.			
<b>Suma de reducciones por circunstancias laborales, personales y familiares</b> (suma de las casillas 490 a 499) .....	500		

**Integración y compensación de las ganancias y pérdidas patrimoniales imputables a 2004****Ganancias y pérdidas a integrar en la parte general de la renta del período**

Suma de ganancias patrimoniales ( 223 + 300 + 305 + 309 + 330 + 361 + 362 + 380 + 395 ) .....	460		
Suma de pérdidas patrimoniales ( 224 + 301 + 331 + 360 + 381 ) .....	461		
<b>Saldo neto de ganancias y pérdidas patrimoniales imputables a 2004 a integrar en la parte general de la renta del período:</b>			
{ Si la diferencia ( 460 - 461 ) es positiva .....			470
{ Si la diferencia ( 460 - 461 ) es negativa .....	462		

**Ganancias y pérdidas a integrar en la parte especial de la renta del período**

Suma de ganancias patrimoniales y saldo positivo de la casilla 036 ( 225 + 302 + 332 + 421 + 422 + 440 + 036 ) .....	463		
Suma de pérdidas patrimoniales y saldo negativo de la casilla 037 ( 226 + 303 + 333 + 420 + 441 + 037 ) .....	464		
<b>Saldo neto de ganancias y pérdidas patrimoniales imputables a 2004 a integrar en la parte especial de la renta del período:</b>			
{ Si la diferencia ( 463 - 464 ) es positiva .....			477
{ Si la diferencia ( 463 - 464 ) es negativa .....	465		

**Renta del período: parte general y parte especial****Parte general de la renta del período**

<b>Saldo neto positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales imputables a 2004 a integrar en la parte general de la renta del período</b> .....	470		
Saldo neto negativo de ganancias y pérdidas patrimoniales de los ejercicios 2000 a 2003 a integrar en la parte general de la base imponible (como máximo, el importe de la casilla 470) .....	471		
<b>Saldo neto de rendimientos e imputaciones de rentas</b> ( 020 + 035 + 070 + 090 + 140 + 170 + 199 + 220 + 221 + 222 + 245 + 255 + 265 + 275 ) .....	472		
<b>Compensaciones</b> (si la casilla 472 es positiva y con el límite máximo de su importe):			
Resto del saldo neto negativo de ganancias y pérdidas patrimoniales de los ejercicios 2000 a 2003 a integrar en la parte general de la base imponible (*) .....	473		
Saldo neto negativo de ganancias y pérdidas patrimoniales imputables a 2004 a integrar en la parte general de la renta del período (*) .....	474		
(*) La suma de los importes consignados en las casillas 473 y 474 no podrá superar el 10 por 100 del importe de la casilla 472.			
Saldo neto negativo de ganancias y pérdidas patrimoniales imputables a 2004 a integrar en la parte general de la renta del período. Importe pendiente de compensar en los 4 ejercicios siguientes ( 462 - 474 ) .....	475		
<b>Parte general de la renta del período</b> ( 470 - 471 + 472 - 473 - 474 ) .....	476		

**Parte especial de la renta del período**

<b>Saldo neto positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales imputables a 2004 a integrar en la parte especial de la renta del período</b> .....	477		
<b>Compensación</b> (si la casilla 477 es positiva y con el límite máximo de su importe):			
Saldo neto negativo de ganancias y pérdidas patrimoniales de los ejercicios 2000 a 2003 a integrar en la parte especial de la base imponible .....	478		
<b>Parte especial de la renta del período</b> ( 477 - 478 ) .....	479		

**Base imponible: parte general y parte especial****Mínimo personal y familiar**

Mínimo personal. Importe (véase la Guía) .....	480		
Mínimo por descendientes. Importe (véase la Guía) .....	481		
<b>Mínimo personal y familiar</b> ( 480 + 481 ) .....	482		

**Parte general de la base imponible**

Parte general de la renta del período .....	476		
Mínimo personal y familiar: importe de la casilla 482 (como máximo, el importe de la casilla 476) .....	483		
<b>Parte general de la base imponible</b> ( 476 - 483 ) .....	484		

**Parte especial de la base imponible**

Parte especial de la renta del período .....	479		
Mínimo personal y familiar: remanente de la casilla 482 no aplicado en la casilla 483 (como máximo, el importe de la casilla 479) .....	485		
<b>Parte especial de la base imponible</b> ( 479 - 485 ) .....	486		

**Reducciones de la base imponible****Reducciones por circunstancias laborales, personales y familiares**

<b>Reducción por rendimientos del trabajo</b> (requisitos e importe: véase la Guía) (*) .....	490		
<b>Reducción por prolongación de la actividad laboral</b> (requisitos e importe: véase la Guía) (*) .....	491		
<b>Reducción por movilidad geográfica</b> (requisitos e importe: véase la Guía) (*) .....	492		
<b>Reducción por cuidado de hijos</b> (requisitos e importe: véase la Guía) .....	493		
<b>Reducción por edad</b> (requisitos e importe: véase la Guía) .....	494		
<b>Reducción por asistencia</b> (requisitos e importe: véase la Guía) .....	495		
<b>Reducciones por discapacidad:</b>			
a) Reducción por discapacidad del/de los contribuyente/s (requisitos e importe: véase la Guía) .....	496		
b) Reducción por discapacidad de ascendientes o descendientes (requisitos e importe: véase la Guía) .....	497		
c) Reducción por discapacidad de trabajadores activos (requisitos e importe: véase la Guía) (*) .....	498		
d) Reducción por gastos de asistencia de los discapacitados (requisitos e importe: véase la Guía) .....	499		
(*) El importe conjunto de estas cuatro reducciones no podrá superar la cuantía del rendimiento neto reducido consignado en la casilla 020 de la página 2 de la declaración.			
<b>Suma de reducciones por circunstancias laborales, personales y familiares</b> (suma de las casillas 490 a 499) .....	500		

J

## Reducciones de la base imponible (continuación)

## Reducciones por aportaciones a los patrimonios protegidos de las personas con discapacidad

Contribuyente que realiza las aportaciones con derecho a reducción .....	501			501		
N.º de identificación fiscal (N.I.F.) de la persona con discapacidad titular del patrimonio protegido .....	502			502		
Aportaciones realizadas al patrimonio protegido de las personas con discapacidad .....	503			503		

Si las dos columnas de este apartado fuesen insuficientes, indique el número de hojas adicionales que se adjuntan ....

Aportaciones con derecho a reducción (límite máximo y condiciones: véase la Guía) .....

515

## Reducciones por aportaciones y contribuciones a sistemas de previsión social

## Régimen general

	Contribuyente con derecho a reducción: 520		Contribuyente con derecho a reducción: 520		
	Aportaciones directas	Contribuciones imputadas	Aportaciones directas	Contribuciones imputadas	
Excesos pendientes de 1999 a 2003 .....	521		521		
Aportaciones de 2004 (*) .....	523		523		
Totales con derecho a reducción (suma) .....	525		525		550

(\*) Límite máximo y condiciones: véase la Guía.

Total con derecho a reducción

## Aportaciones a sistemas de previsión social de los que es partícipe, mutualista o titular el cónyuge del contribuyente

Aportaciones con derecho a reducción (límite máximo y condiciones: véase la Guía) .....

555

## Aportaciones y contribuciones a sistemas de previsión social en favor de personas con minusvalía en grado igual o superior al 65 por 100

Contribuyente que realiza las aportaciones con derecho a reducción .....	560			560		
N.º de identificación fiscal (N.I.F.) del minusválido partícipe, mutualista o asegurado .....	561			561		
Excesos pendientes de 2003 .....	562			562		
Aportaciones de 2004 del propio minusválido, incluidas, en su caso, las contribuciones del promotor ..	563			563		
Aportaciones de 2004 realizadas por parientes del minusválido hasta el tercer grado, inclusive .....	564			564		

Si las dos columnas de este apartado fuesen insuficientes, indique el número de hojas adicionales que se adjuntan ....

Aportaciones y contribuciones con derecho a reducción (límite máximo y condiciones: véase la Guía) .....

580

## Reducciones por pensiones compensatorias a favor del cónyuge y anualidades por alimentos (excepto en favor de los hijos)

Contribuyente que abona las pensiones o anualidades .....	590			590		
N.I.F. de las personas que reciben las pensiones o anualidades .....	591			591		
Importe satisfecho en 2004 por estos conceptos, por decisión judicial ..	592			592		

Total con derecho a reducción

600

## Reducción por aportaciones a la mutualidad de previsión social de deportistas profesionales

Aportaciones con derecho a reducción realizadas por deportistas profesionales o de alto nivel a la mutualidad de previsión social de deportistas profesionales .....

610

(límite máximo y condiciones: véase la Guía)

K

## Base liquidable general y base liquidable especial

## Determinación de la base liquidable general

Parte general de la base imponible (traslade el importe de esta misma casilla de la página 9 de la declaración) .....

484

Reducciones de la base imponible (si la casilla 484 es positiva y hasta el límite máximo de su importe, salvo la reducción a que se refiere la casilla 626):

Por circunstancias laborales, personales y familiares. Importe de la casilla 500 que se aplica .....	620		
Por aportaciones a los patrimonios protegidos de las personas con discapacidad. Importe de la casilla 515 que se aplica .....	621		
Por aportaciones a sistemas de previsión social (régimen general). Importe de la casilla 550 que se aplica (véase la Guía) .....	622		
Por aportaciones a sistemas de previsión social del cónyuge. Importe de la casilla 555 que se aplica .....	623		
Por aportaciones a sistemas de previsión social en favor de minusválidos. Importe de la casilla 580 que se aplica .....	624		
Por pensiones compensatorias y anualidades por alimentos. Importe de la casilla 600 que se aplica .....	625		
Por aportaciones a la mutualidad de previsión social de deportistas profesionales. Importe de la casilla 610 .....	626		

Base liquidable general ( 484 - 620 - 621 - 622 - 623 - 624 - 625 - 626 ) .....

627

Compensaciones (si la casilla 627 es positiva y hasta el límite máximo de su importe): Bases liquidables generales negativas de 2000 a 2003 .....

628

Base liquidable general sometida a gravamen ( 627 - 628 ) .....

630

## Determinación de la base liquidable especial

Parte especial de la base imponible (traslade el importe de esta misma casilla de la página 9 de la declaración) .....

486

Remanente de las reducciones de la base imponible no aplicadas anteriormente (si la casilla 486 es mayor que cero y hasta el límite máximo de su importe):

Reducciones por circunstancias laborales, personales y familiares. Remanente de la casilla 500 que se aplica .....	631		
Reducción por aportaciones a los patrimonios protegidos de las personas con discapacidad. Remanente de la casilla 515 que se aplica .....	632		
Reducción por aportaciones a sistemas de previsión social (régimen general). Remanente de la casilla 550 que se aplica (véase la Guía) .....	633		
Reducción por aportaciones a sistemas de previsión social del cónyuge. Remanente de la casilla 555 que se aplica .....	634		
Reducción por aportaciones a sistemas de previsión social en favor de minusválidos. Remanente de la casilla 580 que se aplica .....	635		
Reducciones por pensiones compensatorias y anualidades por alimentos. Remanente de la casilla 600 que se aplica .....	636		

Base liquidable especial ( 486 - 631 - 632 - 633 - 634 - 635 - 636 ) .....

640

J

## Reducciones de la base imponible (continuación)

## Reducciones por aportaciones a los patrimonios protegidos de las personas con discapacidad

Contribuyente que realiza las aportaciones con derecho a reducción .....	501		501					Si las dos columnas de este apartado fuesen insuficientes, indique el número de hojas adicionales que se adjuntan ....
N.º de identificación fiscal (N.I.F.) de la persona con discapacidad titular del patrimonio protegido .....	502		502					
Aportaciones realizadas al patrimonio protegido de las personas con discapacidad .....	503		503					
<b>Aportaciones con derecho a reducción (límite máximo y condiciones: véase la Guía)</b> .....								<b>515</b>

## Reducciones por aportaciones y contribuciones a sistemas de previsión social

Régimen general	Contribuyente con derecho a reducción: 520				Contribuyente con derecho a reducción: 520				Total con derecho a reducción
	Aportaciones directas		Contribuciones imputadas		Aportaciones directas		Contribuciones imputadas		
Excesos pendientes de 1999 a 2003 .....	521		522		521		522		
Aportaciones de 2004 (*) .....	523		524		523		524		
Totales con derecho a reducción (suma) .....	525		526		525		526		<b>550</b>

(\*) Límite máximo y condiciones: véase la Guía.

## Aportaciones a sistemas de previsión social de los que es partícipe, mutualista o titular el cónyuge del contribuyente

Aportaciones con derecho a reducción (límite máximo y condiciones: véase la Guía) ..... **555**

## Aportaciones y contribuciones a sistemas de previsión social en favor de personas con minusvalía en grado igual o superior al 65 por 100

Contribuyente que realiza las aportaciones con derecho a reducción .....	560		560				Si las dos columnas de este apartado fuesen insuficientes, indique el número de hojas adicionales que se adjuntan ....
N.º de identificación fiscal (N.I.F.) del minusválido partícipe, mutualista o asegurado .....	561		561				
Excesos pendientes de 2003 .....	562		562				
Aportaciones de 2004 del propio minusválido, incluidas, en su caso, las contribuciones del promotor ..	563		563				
Aportaciones de 2004 realizadas por parientes del minusválido hasta el tercer grado, inclusive .....	564		564				
<b>Aportaciones y contribuciones con derecho a reducción (límite máximo y condiciones: véase la Guía)</b> .....							<b>580</b>

## Reducciones por pensiones compensatorias a favor del cónyuge y anualidades por alimentos (excepto en favor de los hijos)

Contribuyente que abona las pensiones o anualidades .....	590		590		590		Total con derecho a reducción
N.I.F. de las personas que reciben las pensiones o anualidades .....	591		591		591		
Importe satisfecho en 2004 por estos conceptos, por decisión judicial ..	592		592		592		
							<b>600</b>

## Reducción por aportaciones a la mutualidad de previsión social de deportistas profesionales

Aportaciones con derecho a reducción realizadas por deportistas profesionales o de alto nivel a la mutualidad de previsión social de deportistas profesionales ..... **610**  
(límite máximo y condiciones: véase la Guía)

K

## Base liquidable general y base liquidable especial

## Determinación de la base liquidable general

<b>Parte general de la base imponible</b> (traslade el importe de esta misma casilla de la página 9 de la declaración) .....	484		
<b>Reducciones de la base imponible</b> (si la casilla 484 es positiva y hasta el límite máximo de su importe, salvo la reducción a que se refiere la casilla 626):			
Por circunstancias laborales, personales y familiares. Importe de la casilla 500 que se aplica .....	620		
Por aportaciones a los patrimonios protegidos de las personas con discapacidad. Importe de la casilla 515 que se aplica .....	621		
Por aportaciones a sistemas de previsión social (régimen general). Importe de la casilla 550 que se aplica (véase la Guía) .....	622		
Por aportaciones a sistemas de previsión social del cónyuge. Importe de la casilla 555 que se aplica .....	623		
Por aportaciones a sistemas de previsión social en favor de minusválidos. Importe de la casilla 580 que se aplica .....	624		
Por pensiones compensatorias y anualidades por alimentos. Importe de la casilla 600 que se aplica .....	625		
Por aportaciones a la mutualidad de previsión social de deportistas profesionales. Importe de la casilla 610 .....	626		
<b>Base liquidable general</b> ( 484 - 620 - 621 - 622 - 623 - 624 - 625 - 626 ) .....	627		
<b>Compensaciones</b> (si la casilla 627 es positiva y hasta el límite máximo de su importe): Bases liquidables generales negativas de 2000 a 2003 .....	628		
<b>Base liquidable general sometida a gravamen</b> ( 627 - 628 ) .....	630		

## Determinación de la base liquidable especial

<b>Parte especial de la base imponible</b> (traslade el importe de esta misma casilla de la página 9 de la declaración) .....	486		
<b>Remanente de las reducciones de la base imponible no aplicadas anteriormente</b> (si la casilla 486 es mayor que cero y hasta el límite máximo de su importe):			
Reducciones por circunstancias laborales, personales y familiares. Remanente de la casilla 500 que se aplica .....	631		
Reducción por aportaciones a los patrimonios protegidos de las personas con discapacidad. Remanente de la casilla 515 que se aplica .....	632		
Reducción por aportaciones a sistemas de previsión social (régimen general). Remanente de la casilla 550 que se aplica (véase la Guía) .....	633		
Reducción por aportaciones a sistemas de previsión social del cónyuge. Remanente de la casilla 555 que se aplica .....	634		
Reducción por aportaciones a sistemas de previsión social en favor de minusválidos. Remanente de la casilla 580 que se aplica .....	635		
Reducciones por pensiones compensatorias y anualidades por alimentos. Remanente de la casilla 600 que se aplica .....	636		
<b>Base liquidable especial</b> ( 486 - 631 - 632 - 633 - 634 - 635 - 636 ) .....	640		

**K****Base liquidable general y base liquidable especial (continuación)**

• **Aportaciones a los patrimonios protegidos de las personas con discapacidad no reducidas por exceder de los límites establecidos**

Cumplimentarán este apartado los contribuyentes que, por exceder de los límites máximos establecidos o por insuficiencia de base imponible, no hubieran podido reducir en esta declaración la totalidad de las aportaciones realizadas a los patrimonios protegidos de las personas con discapacidad que figuran en las casillas 503 de la página 10 de la declaración.

Contribuyente con derecho a reducción: ..... 645 ..... 645 .....  
 Aportaciones de 2004 no aplicadas cuyo importe podrá reducirse en los 4 ejercicios siguientes (véase la Guía) ..... 646 ..... 646 .....

• **Aportaciones y contribuciones a sistemas de previsión social (régimen general) no reducidas por insuficiencia de base imponible**

Cumplimentarán este apartado los contribuyentes que, por insuficiencia de base imponible, no hubieran podido reducir en esta declaración la totalidad de las aportaciones y contribuciones que figuran en las casillas 523 y 524 de la página 10 de la declaración.

Aportaciones y contribuciones de 2004 no aplicadas cuyo importe se solicita poder reducir en los 5 ejercicios siguientes (véase la Guía) ..... 654 ..... 655 .....  
 Contribuyente con derecho a reducción: 653 ..... 653 .....  
 Aportaciones directas Contribuciones imputadas Aportaciones directas Contribuciones imputadas

• **Aportaciones y contribuciones a sistemas de previsión social en favor de minusválidos no reducidas por insuficiencia de base imponible**

Cumplimentarán este apartado los contribuyentes que, por insuficiencia de base imponible, no hubieran podido reducir en esta declaración la totalidad de las aportaciones y contribuciones del ejercicio 2004 que figuran en las casillas 563 o 564 de la página 10 de la declaración.

Contribuyente con derecho a reducción: ..... 665 ..... 665 .....  
 Aportaciones y contribuciones de 2004 no aplicadas cuyo importe se solicita poder reducir en los 5 ejercicios siguientes (véase la Guía) ..... 666 ..... 666 .....

**L****Determinación de cuotas y resultado de la declaración**

• **Datos adicionales: rentas exentas con progresividad y anualidades por alimentos satisfechas a los hijos por decisión judicial**

**Atención:** si cumplimenta alguna de estas casillas, la determinación de las cuotas resultantes a que se refieren las casillas 675 y 676 se realizará según las indicaciones específicas que figuran en la Guía de la declaración.

Importe de las rentas obtenidas que están exentas del I.R.P.F., excepto para determinar el tipo de gravamen aplicable a las demás rentas (véase la Guía) ..... 673 .....  
 Importe de las anualidades por alimentos en favor de los hijos satisfechas por decisión judicial ..... 674 .....

• **Determinación de los gravámenes estatal y autonómico**

**Gravamen de la base liquidable general**

Aplicación de las escalas del Impuesto al importe de la casilla 630. **Cuotas resultantes** (véase la Guía) ..... 675 .....  
 Tipos medios de gravamen ( TME =  $\frac{675}{630} \times 100 + 630$  ; TMA =  $\frac{676}{630} \times 100 + 630$  ) ..... 676 .....

**Gravamen de la base liquidable especial**

Aplicación de los tipos de gravamen especiales al importe de la casilla 640. **Cuotas resultantes** (véase la Guía) ..... 679 .....  
 Cuotas íntegras ( 681 = 675 + 679 ; 682 = 676 + 680 ) ..... 681 ..... 682 .....

**Deducciones**

**Por inversiones y gastos de interés cultural** (traslade los importes de estas mismas casillas del anexo A) ..... 683 ..... 684 .....

**Por donativos** (traslade los importes de estas mismas casillas del anexo A) ..... 685 ..... 686 .....

**Por inversión en vivienda habitual** (traslade los importes de estas mismas casillas del anexo A)

Por adquisición o rehabilitación de la vivienda habitual, con financiación ajena ..... 687 ..... 688 .....  
 Por adquisición o rehabilitación de la vivienda habitual, sin financiación ajena ..... 689 ..... 690 .....  
 Por construcción o ampliación de la vivienda habitual ..... 691 ..... 692 .....  
 Por cantidades depositadas en cuentas vivienda ..... 693 ..... 694 .....  
 Por adecuación de la vivienda habitual de personas con minusvalía, con financiación ajena ..... 695 ..... 696 .....  
 Por adecuación de la vivienda habitual de personas con minusvalía, sin financiación ajena ..... 697 ..... 698 .....

**Deducciones en actividades económicas:**

Por incentivos y estímulos a la inversión empresarial (traslade los importes de estas mismas casillas del anexo C) ..... 699 ..... 700 .....  
 Por dotaciones a la Reserva para Inversiones en Canarias (Ley 19/1994) (véase la Guía) ..... 701 ..... 702 .....  
 Por rendimientos derivados de la venta de bienes corporales producidos en Canarias (Ley 19/1994) (véase la Guía) ..... 703 ..... 704 .....

**Por rentas obtenidas en Ceuta o Melilla:** (traslade los importes de estas mismas casillas del anexo A) ..... 705 ..... 706 .....

**Por cantidades depositadas en cuentas ahorro-empresa:** (traslade los importes de estas mismas casillas del anexo A) ..... 707 ..... 708 .....

**Deducciones autonómicas** (traslade el importe de esta misma casilla del anexo B) ..... 709 .....

**Cuotas líquidas**

**Cuota líquida estatal** ( 681 - 683 - 685 - 687 - 689 - 691 - 693 - 695 - 697 - 699 - 701 - 703 - 705 - 707 ) ..... 710 .....

**Cuota líquida autonómica** ( 682 - 684 - 686 - 688 - 690 - 692 - 694 - 696 - 698 - 700 - 702 - 704 - 706 - 708 - 709 ) ..... 711 .....

**Incremento de las cuotas líquidas por pérdida del derecho a determinadas deducciones de ejercicios anteriores:**

Deducciones de 1996 y ejercicios anteriores: { Importe de las deducciones a las que se ha perdido el derecho ..... 712 .....  
 Intereses de demora ..... 713 .....  
 Deducciones generales de los ejercicios 1997 a 2003: { Importe de las deducciones a las que se ha perdido el derecho. Parte estatal ..... 714 .....  
 Intereses de demora ..... 715 .....  
 Importe de las deducciones a las que se ha perdido el derecho. Parte autonómica ..... 716 .....  
 Intereses de demora ..... 717 .....  
 Deducciones autonómicas de los ejercicios 1998 a 2003: { Importe de las deducciones a las que se ha perdido el derecho ..... 718 .....  
 Intereses de demora ..... 719 .....

**Cuotas líquidas incrementadas** ( 720 = 710 + 712 + 713 + 714 + 715 ; 721 = 711 + 716 + 717 + 718 + 719 ) ..... 720 ..... 721 .....

**Base liquidable general y base liquidable especial (continuación)****• Aportaciones a los patrimonios protegidos de las personas con discapacidad no reducidas por exceder de los límites establecidos**

Cumplimentarán este apartado los contribuyentes que, por exceder de los límites máximos establecidos o por insuficiencia de base imponible, no hubieran podido reducir en esta declaración la totalidad de las aportaciones realizadas a los patrimonios protegidos de las personas con discapacidad que figuran en las casillas 503 de la página 10 de la declaración.

Contribuyente con derecho a reducción ..... 645 645  
 Aportaciones de 2004 no aplicadas cuyo importe podrá reducirse en los 4 ejercicios siguientes (véase la Guía) ..... 646 646

**• Aportaciones y contribuciones a sistemas de previsión social (régimen general) no reducidas por insuficiencia de base imponible**

Cumplimentarán este apartado los contribuyentes que, por insuficiencia de base imponible, no hubieran podido reducir en esta declaración la totalidad de las aportaciones y contribuciones que figuran en las casillas 523 y 524 de la página 10 de la declaración.

Contribuyente con derecho a reducción: 653 653  
 Aportaciones directas Contribuciones imputadas Aportaciones directas Contribuciones imputadas  
 Aportaciones y contribuciones de 2004 no aplicadas cuyo importe se solicita poder reducir en los 5 ejercicios siguientes (véase la Guía) ..... 654 655 654 655

**• Aportaciones y contribuciones a sistemas de previsión social en favor de minusválidos no reducidas por insuficiencia de base imponible**

Cumplimentarán este apartado los contribuyentes que, por insuficiencia de base imponible, no hubieran podido reducir en esta declaración la totalidad de las aportaciones y contribuciones del ejercicio 2004 que figuran en las casillas 563 o 564 de la página 10 de la declaración.

Contribuyente con derecho a reducción ..... 665 665  
 Aportaciones y contribuciones de 2004 no aplicadas cuyo importe se solicita poder reducir en los 5 ejercicios siguientes (véase la Guía) ..... 666 666

**Determinación de cuotas y resultado de la declaración****• Datos adicionales: rentas exentas con progresividad y anualidades por alimentos satisfechas a los hijos por decisión judicial**

**Atención:** si cumplimenta alguna de estas casillas, la determinación de las cuotas resultantes a que se refieren las casillas 675 y 676 se realizará según las indicaciones específicas que figuran en la Guía de la declaración.

Importe de las rentas obtenidas que están exentas del I.R.P.F., excepto para determinar el tipo de gravamen aplicable a las demás rentas (véase la Guía) ..... 673  
 Importe de las anualidades por alimentos en favor de los hijos satisfechas por decisión judicial ..... 674

**• Determinación de los gravámenes estatal y autonómico****Gravamen de la base liquidable general**

Aplicación de las escalas del Impuesto al importe de la casilla 630. **Cuotas resultantes** (véase la Guía) ..... 675 676  
 Tipos medios de gravamen ( TME = 675 x 100 ÷ 630 ; TMA = 676 x 100 ÷ 630 ) ..... TME TMA

**Gravamen de la base liquidable especial**

Aplicación de los tipos de gravamen especiales al importe de la casilla 640. **Cuotas resultantes** (véase la Guía) ..... 679 680

**Cuotas íntegras**

Cuotas íntegras ( 681 = 675 + 679 ; 682 = 676 + 680 ) ..... 681 682

**Deducciones**

Por inversiones y gastos de interés cultural (traslade los importes de estas mismas casillas del anexo A) ..... 683 684

Por donativos (traslade los importes de estas mismas casillas del anexo A) ..... 685 686

Por inversión en vivienda habitual (traslade los importes de estas mismas casillas del anexo A)

Por adquisición o rehabilitación de la vivienda habitual, con financiación ajena ..... 687 688

Por adquisición o rehabilitación de la vivienda habitual, sin financiación ajena ..... 689 690

Por construcción o ampliación de la vivienda habitual ..... 691 692

Por cantidades depositadas en cuentas vivienda ..... 693 694

Por adecuación de la vivienda habitual de personas con minusvalía, con financiación ajena ..... 695 696

Por adecuación de la vivienda habitual de personas con minusvalía, sin financiación ajena ..... 697 698

**Deducciones en actividades económicas:**

Por incentivos y estímulos a la inversión empresarial (traslade los importes de estas mismas casillas del anexo C) ..... 699 700

Por dotaciones a la Reserva para Inversiones en Canarias (Ley 19/1994) (véase la Guía) ..... 701 702

Por rendimientos derivados de la venta de bienes corporales producidos en Canarias (Ley 19/1994) (véase la Guía) ..... 703 704

Por rentas obtenidas en Ceuta o Melilla: (traslade los importes de estas mismas casillas del anexo A) ..... 705 706

Por cantidades depositadas en cuentas ahorro-empresa: (traslade los importes de estas mismas casillas del anexo A) ..... 707 708

Deducciones autonómicas (traslade el importe de esta misma casilla del anexo B) ..... 709

**Cuotas líquidas**

Cuota líquida estatal ( 681 - 683 - 685 - 687 - 689 - 691 - 693 - 695 - 697 - 699 - 701 - 703 - 705 - 707 ) ..... 710

Cuota líquida autonómica ( 682 - 684 - 686 - 688 - 690 - 692 - 694 - 696 - 698 - 700 - 702 - 704 - 706 - 708 - 709 ) ..... 711

**Incremento de las cuotas líquidas por pérdida del derecho a determinadas deducciones de ejercicios anteriores:**

Deducciones de 1996 y ejercicios anteriores: { Importe de las deducciones a las que se ha perdido el derecho ..... 712

{ Intereses de demora ..... 713

Importe de las deducciones a las que se ha perdido el derecho. Parte estatal ..... 714

{ Intereses de demora ..... 715

Deducciones generales de los ejercicios 1997 a 2003: { Importe de las deducciones a las que se ha perdido el derecho. Parte autonómica ..... 716

{ Intereses de demora ..... 717

Deducciones autonómicas de los ejercicios 1998 a 2003: { Importe de las deducciones a las que se ha perdido el derecho ..... 718

{ Intereses de demora ..... 719

Cuotas líquidas incrementadas ( 720 = 710 + 712 + 713 + 714 + 715 ; 721 = 711 + 716 + 717 + 718 + 719 ) ..... 720 721

L

## Determinación de cuotas y resultado de la declaración (continuación)

## ● Cuota resultante de la autoliquidación

Cuota líquida incrementada total ( 720 + 721 ) .....	722		
<b>Deducciones por doble imposición:</b>			
Deducción por doble imposición de dividendos:	Saldo pendiente / Deducción 2004	Aplicado en esta declaración	Pendiente de aplicación
Deducciones procedentes de 2000 a 2003 .....	723	724	725
Deducción correspondiente al ejercicio 2004 .....	726	727	728
Deducción por doble imposición de dividendos: importe que se aplica en esta declaración ( 724 + 727 ) .....	729		
Deducción por doble imposición internacional, por razón de las rentas obtenidas y gravadas en el extranjero .....	730		
Deducción por doble imposición internacional en los supuestos de aplicación del régimen de transparencia fiscal internacional .....	731		
Deducción por doble imposición en los supuestos de aplicación del régimen de imputación de rentas derivadas de la cesión de derechos de imagen .....	732		
<b>Compensaciones fiscales por deducciones en el arrendamiento o adquisición de la vivienda habitual:</b>			
Compensación fiscal a los contribuyentes arrendatarios de su vivienda habitual (véase la Guía) .....	733		
Si ha cumplimentado la casilla 733, consigne el N.I.F. del arrendador de su vivienda habitual .....	734		
Compensación fiscal por deducción en la adquisición de la vivienda habitual (véase la Guía) .....	735		
<b>Retenciones deducibles correspondientes a rendimientos bonificados</b> (disposición transitoria 11.ª de la Ley del Impuesto sobre Sociedades)			
Importe de las retenciones no practicadas efectivamente que, no obstante, tienen la consideración de fiscalmente deducibles de la cuota .....	736		
Cuota resultante de la autoliquidación ( 722 - 729 - 730 - 731 - 732 - 733 - 735 - 736 ) .....	737		

## ● Retenciones y demás pagos a cuenta

Por rendimientos del trabajo:	Suma de retenciones e ingresos a cuenta .....	738		
Por rendimientos del capital mobiliario:	Suma de retenciones e ingresos a cuenta .....	739		
Por arrendamientos de inmuebles urbanos (constituyan o no actividad económica):	Suma de retenciones e ingresos a cuenta .....	740		
Por rendimientos de actividades económicas (excepto arrendamientos de inmuebles urbanos):	Suma de retenciones e ingresos a cuenta .....	741		
Por actividades económicas:	Pagos fraccionados realizados .....	742		
Por aplicación del régimen especial de atribución de rentas:	Retenciones e ingresos a cuenta atribuidos .....	743		
Por imputaciones en los regímenes de transparencia fiscal, agrupaciones de interés económico y uniones temporales de empresas:	Retenciones e ingresos a cuenta y otros conceptos imputados en transparencia fiscal ..	744		
	Exceso de pagos a cuenta imputados (transparencia fiscal) .....	745		
Por imputaciones de rentas derivadas de la cesión de derechos de imagen:	Ingresos a cuenta (art. 93.8 de la Ley del Impuesto) .....	746		
Por ganancias patrimoniales (incluidos premios):	Suma de retenciones e ingresos a cuenta .....	747		
Por bonificaciones otorgadas conforme al programa PREVER (art. 3 de la Ley 39/1997):	Importe deducible .....	748		
Contribuyentes que han adquirido dicha condición por cambio de residencia:	Cuotas del Impuesto sobre la Renta de no Residentes .....	749		
Total pagos a cuenta (suma de las casillas 738 a 749) .....		750		

## ● Resultado de la declaración

Cuota diferencial ( 737 - 750 ) .....	755		
Deducción por maternidad:	Importe de la deducción (véase la Guía) .....	756	
	Importe del abono anticipado de la deducción por maternidad correspondiente a 2004 .....	757	
Devolución/es acordada/s por la Administración como consecuencia de la tramitación de la solicitud de devolución (modelo 104) correspondiente a 2004 .....	758		
Resultado de la declaración ( 755 - 756 + 757 + 758 ) .....	760		

M

## Regularización mediante declaración complementaria (sólo en caso de declaración complementaria del ejercicio 2004)

Resultados a ingresar de las anteriores autoliquidaciones o liquidaciones administrativas correspondientes al ejercicio 2004 .....	761		
Devoluciones acordadas por la Administración como consecuencia de la tramitación de anteriores autoliquidaciones correspondientes al ejercicio 2004 .....	762		
Resultado de la declaración complementaria ( 760 - 761 + 762 ) .....	765		

N

## Solicitud de suspensión del ingreso de un cónyuge / Renuncia al cobro de la devolución del otro cónyuge

## ● Si el resultado de esta declaración es positivo (a ingresar): solicitud de suspensión, total o parcial, del ingreso de la deuda tributaria

Cumplimentarán estas casillas los contribuyentes casados y no separados legalmente que tributen individualmente y que, al amparo de lo previsto en el artículo 98.6 de la Ley del Impuesto, deseen solicitar la suspensión del ingreso de la cantidad resultante de su declaración en el importe que se indica en la casilla 768, por cumplir las condiciones establecidas en dicho artículo y, en particular, por haber renunciado su cónyuge al cobro efectivo de la devolución resultante de su declaración en un importe igual al del ingreso cuya suspensión se solicita.

Importe del resultado de su declaración (casilla 760) cuya suspensión se solicita (véase la Guía) .....	768		
Resto a ingresar del resultado de su declaración: diferencia ( 760 - 768 ) positiva o igual a cero .....	770		

## ● Si el resultado de esta declaración es negativo (a devolver): renuncia, total o parcial, al cobro efectivo de la devolución

Cumplimentarán estas casillas los contribuyentes casados y no separados legalmente que tributen individualmente y que, al amparo de lo previsto en el artículo 98.6 de la Ley del Impuesto, deseen renunciar al cobro efectivo de la devolución resultante de su declaración en el importe que se indica en la casilla 769, aceptando expresamente que dicha cantidad sea aplicada al pago del importe del resultado positivo de la declaración de su cónyuge cuya suspensión ha sido solicitada por éste.

Importe del resultado a devolver de su declaración (casilla 760) a cuyo cobro efectivo se renuncia (véase la Guía) .....	769		
Resto del resultado de su declaración cuya devolución se solicita: diferencia ( 760 - 769 ) negativa o igual a cero. Si es negativa, consígnela con signo menos .....	770		

Con independencia de que renuncie al cobro efectivo de la totalidad del resultado negativo de su declaración, sírvase consignar los datos de la cuenta en la que desearía recibir la devolución a la que eventualmente pudiera tener derecho como consecuencia de las posteriores comprobaciones realizadas por la Administración tributaria

Entidad	Sucursal	DC	Número de cuenta
_____	_____	_____	_____

Ejemplar para la Administración

**Determinación de cuotas y resultado de la declaración (continuación)****● Cuota resultante de la autoliquidación**

Cuota líquida incrementada total ( $720 + 721$ ) .....	722		
<b>Deducciones por doble imposición:</b>			
Deducción por doble imposición de dividendos:	Saldo pendiente / Deducción 2004	Aplicado en esta declaración	Pendiente de aplicación
Deducciones procedentes de 2000 a 2003 .....	723	724	725
Deducción correspondiente al ejercicio 2004 .....	726	727	728
Deducción por doble imposición de dividendos: importe que se aplica en esta declaración ( $724 + 727$ ) .....			729
Deducción por doble imposición internacional, por razón de las rentas obtenidas y gravadas en el extranjero .....			730
Deducción por doble imposición internacional en los supuestos de aplicación del régimen de transparencia fiscal internacional .....			731
Deducción por doble imposición en los supuestos de aplicación del régimen de imputación de rentas derivadas de la cesión de derechos de imagen .....			732
<b>Compensaciones fiscales por deducciones en el arrendamiento o adquisición de la vivienda habitual:</b>			
Compensación fiscal a los contribuyentes arrendatarios de su vivienda habitual (véase la Guía) .....			733
Si ha cumplimentado la casilla 733, consigne el N.I.F. del arrendador de su vivienda habitual .....		734	
Compensación fiscal por deducción en la adquisición de la vivienda habitual (véase la Guía) .....			735
<b>Retenciones deducibles correspondientes a rendimientos bonificados</b> (disposición transitoria 11.ª de la Ley del Impuesto sobre Sociedades)			
Importe de las retenciones no practicadas efectivamente que, no obstante, tienen la consideración de fiscalmente deducibles de la cuota .....			736
Cuota resultante de la autoliquidación ( $722 - 729 - 730 - 731 - 732 - 733 - 735 - 736$ ) .....			737

**● Retenciones y demás pagos a cuenta**

Por rendimientos del trabajo:	Suma de retenciones e ingresos a cuenta .....	738		
Por rendimientos del capital mobiliario:	Suma de retenciones e ingresos a cuenta .....	739		
Por arrendamientos de inmuebles urbanos (constituyan o no actividad económica):	Suma de retenciones e ingresos a cuenta .....	740		
Por rendimientos de actividades económicas (excepto arrendamientos de inmuebles urbanos):	Suma de retenciones e ingresos a cuenta .....	741		
Por actividades económicas:	Pagos fraccionados realizados .....	742		
Por aplicación del régimen especial de atribución de rentas:	Retenciones e ingresos a cuenta atribuidos .....	743		
Por imputaciones en los regímenes de transparencia fiscal, agrupaciones de interés económico y uniones temporales de empresas:	Retenciones e ingresos a cuenta y otros conceptos imputados en transparencia fiscal ..	744		
	Exceso de pagos a cuenta imputados (transparencia fiscal) .....	745		
Por imputaciones de rentas derivadas de la cesión de derechos de imagen:	Ingresos a cuenta (art. 93.8 de la Ley del Impuesto) .....	746		
Por ganancias patrimoniales (incluidos premios):	Suma de retenciones e ingresos a cuenta .....	747		
Por bonificaciones otorgadas conforme al programa PREVER (art. 3 de la Ley 39/1997):	Importe deducible .....	748		
Contribuyentes que han adquirido dicha condición por cambio de residencia:	Cuotas del Impuesto sobre la Renta de no Residentes .....	749		
Total pagos a cuenta (suma de las casillas 738 a 749) .....		750		

**● Resultado de la declaración**

Cuota diferencial ( $737 - 750$ ) .....	755		
Deducción por maternidad:	Importe de la deducción (véase la Guía) .....	756	
	Importe del abono anticipado de la deducción por maternidad correspondiente a 2004 .....	757	
Devolución/es acordada/s por la Administración como consecuencia de la tramitación de la solicitud de devolución (modelo 104) correspondiente a 2004 .....		758	
Resultado de la declaración ( $755 - 756 + 757 + 758$ ) .....		760	

**Regularización mediante declaración complementaria (sólo en caso de declaración complementaria del ejercicio 2004)**

Resultados a ingresar de las anteriores autoliquidaciones o liquidaciones administrativas correspondientes al ejercicio 2004 .....	761		
Devoluciones acordadas por la Administración como consecuencia de la tramitación de anteriores autoliquidaciones correspondientes al ejercicio 2004 .....		762	
Resultado de la declaración complementaria ( $760 - 761 + 762$ ) .....		765	

**Solicitud de suspensión del ingreso de un cónyuge / Renuncia al cobro de la devolución del otro cónyuge****● Si el resultado de esta declaración es positivo (a ingresar): solicitud de suspensión, total o parcial, del ingreso de la deuda tributaria**

Cumplimentarán estas casillas los contribuyentes casados y no separados legalmente que tributen individualmente y que, al amparo de lo previsto en el artículo 98.6 de la Ley del Impuesto, deseen solicitar la suspensión del ingreso de la cantidad resultante de su declaración en el importe que se indica en la casilla 768, por cumplir las condiciones establecidas en dicho artículo y, en particular, por haber renunciado su cónyuge al cobro efectivo de la devolución resultante de su declaración en un importe igual al del ingreso cuya suspensión se solicita.

Importe del resultado de su declaración (casilla 760) cuya suspensión se solicita (véase la Guía) .....	768		
Resto a ingresar del resultado de su declaración: diferencia ( $760 - 768$ ) positiva o igual a cero .....		770	

**● Si el resultado de esta declaración es negativo (a devolver): renuncia, total o parcial, al cobro efectivo de la devolución**

Cumplimentarán estas casillas los contribuyentes casados y no separados legalmente que tributen individualmente y que, al amparo de lo previsto en el artículo 98.6 de la Ley del Impuesto, deseen renunciar al cobro efectivo de la devolución resultante de su declaración en el importe que se indica en la casilla 769, aceptando expresamente que dicha cantidad sea aplicada al pago del importe del resultado positivo de la declaración de su cónyuge cuya suspensión ha sido solicitada por éste.

Importe del resultado a devolver de su declaración (casilla 760) a cuyo cobro efectivo se renuncia (véase la Guía) .....	769		
Resto del resultado de su declaración cuya devolución se solicita: diferencia ( $760 - 769$ ) negativa o igual a cero. Si es negativa, consígnela con signo menos .....		770	

Con independencia de que renuncie al cobro efectivo de la totalidad del resultado negativo de su declaración, sirvase consignar los datos de la cuenta en la que desearía recibir la devolución a la que eventualmente pudiera tener derecho como consecuencia de las posteriores comprobaciones realizadas por la Administración tributaria

Entidad	Sucursal	DC	Número de cuenta
_____	_____	_____	_____

## Deducciones: interés cultural, donativos, vivienda habitual, rentas en Ceuta o Melilla y cuenta ahorro-empresa

## Deducciones por inversiones y gastos de interés cultural y por donativos

	Importe con derecho a deducción	Porcentaje de deducción	Importe de la deducción
Donativos con limite del 15% de la base liquidable (véase la Guía) .....	A	30 por 100	780

**Atención:** el importe consignado en la casilla A no podrá superar la cantidad resultante de aplicar el 15% a la suma de las casillas 627 y 640 de la pág. 10 de la declaración.

	Importes invertidos o donados	Importes con derecho a deducción	Porcentaje de deducción	Importes de las deducciones
Inversiones y gastos destinados a la protección y difusión del Patrimonio Histórico Español y del Patrimonio Mundial .....	B	D	15 por 100	781
Donativos con limite del 10% de la base liquidable (véase la Guía) ...	C	E	10, 25 o 30 por 100 (véase la Guía)	782
Suma (B + C) .....	S			
Limite máximo: (10% de [627 + 640] - A) .....	L			

**Atención:** si la suma reflejada en la casilla S supera el límite máximo indicado en la casilla L, los importes con derecho a deducción que deben figurar en las casillas D y E habrán de reducirse en la cuantía necesaria antes de aplicar sobre los mismos los porcentajes de deducción correspondientes.

Deducción por inversiones y gastos de interés cultural .....	Parte estatal: 67 por 100 de [781] .....	683	
	Parte autonómica: 33 por 100 de [781] .....		684
Deducción por donativos .....	Parte estatal: 67 por 100 de la suma ([780] + [782]) .....	685	
	Parte autonómica: 33 por 100 de la suma ([780] + [782]) .....		686

## Deducción por inversión en vivienda habitual. Inversión máxima: 9.015,18 euros (12.020,24 euros por adecuación de vivienda de minusválidos)

## Por adquisición o rehabilitación de la vivienda habitual

Con financiación ajena. (Véanse las condiciones en la Guía de la declaración).

	Parte estatal	Parte autonómica
a) Por las cantidades satisfechas en el ejercicio, dentro de los 2 años siguientes a la fecha en que tuvo lugar la adquisición o rehabilitación: Importe de la deducción (véase la Guía) .....	783	784
b) Por las cantidades satisfechas en el ejercicio, después de los 2 años siguientes a la fecha en que tuvo lugar la adquisición o rehabilitación: Importe de la deducción (véase la Guía) .....	785	786

Importe total de la deducción ([687] = [783] + [785] ; [688] = [784] + [786]) .....

Sin financiación ajena. Por las cantidades satisfechas en el ejercicio: Importe de la deducción (véase la Guía) ...

Datos adicionales en caso de deducción por adquisición de la vivienda habitual:

Fecha de adquisición: [787] Si la adquisición se efectuó, total o parcialmente, con financiación ajena y ésta consiste en un único préstamo hipotecario, consigne el número de identificación del mismo ..... [788] (En caso de cambio de préstamo, consigne el vigente a 31-12-2004)

## Por construcción o ampliación de la vivienda habitual

Por las cantidades satisfechas en el ejercicio: (con o sin financiación ajena)

Importe de la deducción (véase la Guía) ...

## Por cantidades depositadas en cuentas vivienda

Por las cantidades depositadas en el ejercicio en cuentas vivienda: (solo para la primera adquisición o rehabilitación de la vivienda habitual)

Importe de la deducción (véase la Guía) ...

Identificación de cuentas vivienda: (datos obligatorios para todos los contribuyentes que practiquen esta deducción. Cada contribuyente solo puede ser titular de una cuenta vivienda).

	Titular de la cuenta	Fecha de apertura	Entidad	Sucursal	DC	Número de cuenta
Cuenta 1 .....						
Cuenta 2 .....						

## Por adecuación de la vivienda habitual de personas con minusvalía

Con financiación ajena. (Véanse las condiciones en la Guía de la declaración).

	Parte estatal	Parte autonómica
a) Por las cantidades satisfechas en el ejercicio, dentro de los 2 años siguientes a la realización de las obras e instalaciones de adecuación: Importe de la deducción (véase la Guía) .....	789	790
b) Por las cantidades satisfechas en el ejercicio, después de los 2 años siguientes a la realización de las obras e instalaciones de adecuación: Importe de la deducción (véase la Guía) .....	791	792

Importe total de la deducción ([695] = [789] + [791] ; [696] = [790] + [792]) .....

Sin financiación ajena. Por las cantidades satisfechas en el ejercicio: Importe de la deducción (véase la Guía) ...

## Deducción por rentas obtenidas en Ceuta o Melilla

Importe total de la deducción por razón de las rentas obtenidas en Ceuta o Melilla (véase la Guía) .....

Deducción por rentas obtenidas en Ceuta o Melilla .....

## Deducción por cantidades depositadas en cuentas ahorro-empresa

Importe total de la deducción por las cantidades depositadas en el ejercicio en cuentas ahorro-empresa (véase la Guía) .....

Deducción por cantidades depositadas en cuentas ahorro-empresa .....

Identificación de cuentas ahorro-empresa:

(Datos obligatorios para todos los contribuyentes que practiquen esta deducción. Cada contribuyente solo puede ser titular de una cuenta ahorro-empresa).

	Titular de la cuenta	Fecha de apertura	Entidad	Sucursal	DC	Número de cuenta
Cuenta 1 .....						
Cuenta 2 .....						

## Deducciones: interés cultural, donativos, vivienda habitual, rentas en Ceuta o Melilla y cuenta ahorro-empresa

## Deducciones por inversiones y gastos de interés cultural y por donativos

	Importe con derecho a deducción	Porcentaje de deducción	Importe de la deducción
Donativos con límite del 15% de la base liquidable (véase la Guía) .....	A	30 por 100	780

**Atención:** el importe consignado en la casilla A no podrá superar la cantidad resultante de aplicar el 15% a la suma de las casillas 627 y 640 de la pág. 10 de la declaración.

	Importes invertidos o donados	Importes con derecho a deducción	Porcentaje de deducción	Importes de las deducciones
Inversiones y gastos destinados a la protección y difusión del Patrimonio Histórico Español y del Patrimonio Mundial .....	B	D	15 por 100	781
Donativos con límite del 10% de la base liquidable (véase la Guía) ...	C	E	10, 25 o 30 por 100 (véase la Guía)	782
Suma (B + C) .....	S			
Límite máximo: (10% de [627] + [640] - [A]) .....	L			

**Atención:** si la suma reflejada en la casilla S supera el límite máximo indicado en la casilla L, los importes con derecho a deducción que deben figurar en las casillas D y E habrán de reducirse en la cuantía necesaria antes de aplicar sobre los mismos los porcentajes de deducción correspondientes.

Deducción por inversiones y gastos de interés cultural .....	Parte estatal: 67 por 100 de [781] .....	683	
	Parte autonómica: 33 por 100 de [781] .....		684
Deducción por donativos .....	Parte estatal: 67 por 100 de la suma ([780] + [782]) .....	685	
	Parte autonómica: 33 por 100 de la suma ([780] + [782]) .....		686

## Deducción por inversión en vivienda habitual. Inversión máxima: 9.015,18 euros (12.020,24 euros por adecuación de vivienda de minusválidos)

## Por adquisición o rehabilitación de la vivienda habitual

Con financiación ajena. (Véanse las condiciones en la Guía de la declaración).

a) Por las cantidades satisfechas en el ejercicio, dentro de los 2 años siguientes a la fecha en que tuvo lugar la adquisición o rehabilitación:

	Parte estatal	Parte autonómica
Importe de la deducción (véase la Guía) .....	783	784

b) Por las cantidades satisfechas en el ejercicio, después de los 2 años siguientes a la fecha en que tuvo lugar la adquisición o rehabilitación:

Importe de la deducción (véase la Guía) .....	785	786
---	-----	-----

Importe total de la deducción (687 = 783 + 785 ; 688 = 784 + 786) .....

	687	688
--	-----	-----

Sin financiación ajena. Por las cantidades satisfechas en el ejercicio:

Importe de la deducción (véase la Guía) ...	689	690
---	-----	-----

Datos adicionales en caso de deducción por adquisición de la vivienda habitual:

Fecha de adquisición: [787] Si la adquisición se efectuó, total o parcialmente, con financiación ajena y ésta consiste en un único préstamo hipotecario, consigne el número de identificación del mismo ..... [788]  
(En caso de cambio de préstamo, consigne el vigente a 31-12-2004)

## Por construcción o ampliación de la vivienda habitual

Por las cantidades satisfechas en el ejercicio: (con o sin financiación ajena)

	Parte estatal	Parte autonómica
Importe de la deducción (véase la Guía) ...	691	692

## Por cantidades depositadas en cuentas vivienda

Por las cantidades depositadas en el ejercicio en cuentas vivienda: (solo para la primera adquisición o rehabilitación de la vivienda habitual)

	Parte estatal	Parte autonómica
Importe de la deducción (véase la Guía) ...	693	694

Identificación de cuentas vivienda: (datos obligatorios para todos los contribuyentes que practiquen esta deducción. Cada contribuyente sólo puede ser titular de una cuenta vivienda).

	Titular de la cuenta	Fecha de apertura	Entidad	Sucursal	DC	Número de cuenta
Cuenta 1 .....						
Cuenta 2 .....						

## Por adecuación de la vivienda habitual de personas con minusvalía

Con financiación ajena. (Véanse las condiciones en la Guía de la declaración).

a) Por las cantidades satisfechas en el ejercicio, dentro de los 2 años siguientes a la realización de las obras e instalaciones de adecuación:

	Parte estatal	Parte autonómica
Importe de la deducción (véase la Guía) .....	789	790

b) Por las cantidades satisfechas en el ejercicio, después de los 2 años siguientes a la realización de las obras e instalaciones de adecuación:

Importe de la deducción (véase la Guía) .....	791	792
---	-----	-----

Importe total de la deducción (695 = 789 + 791 ; 696 = 790 + 792) .....

	695	696
--	-----	-----

Sin financiación ajena. Por las cantidades satisfechas en el ejercicio:

Importe de la deducción (véase la Guía) ...	697	698
---	-----	-----

## Deducción por rentas obtenidas en Ceuta o Melilla

Importe total de la deducción por razón de las rentas obtenidas en Ceuta o Melilla (véase la Guía) .....

793

Deducción por rentas obtenidas en Ceuta o Melilla .....	Parte estatal (67 por 100 de [793]) .....	705	
	Parte autonómica (33 por 100 de [793]) .....		706

## Deducción por cantidades depositadas en cuentas ahorro-empresa

Importe total de la deducción por las cantidades depositadas en el ejercicio en cuentas ahorro-empresa (véase la Guía) .....

794

Deducción por cantidades depositadas en cuentas ahorro-empresa .....	Parte estatal (67 por 100 de [794]) .....	707	
	Parte autonómica (33 por 100 de [794]) .....		708

Identificación de cuentas ahorro-empresa:

(Datos obligatorios para todos los contribuyentes que practiquen esta deducción. Cada contribuyente sólo puede ser titular de una cuenta ahorro-empresa).

	Titular de la cuenta	Fecha de apertura	Entidad	Sucursal	DC	Número de cuenta
Cuenta 1 .....						
Cuenta 2 .....						

**Deducciones autonómicas (aplicables únicamente por los residentes en 2004 en las Comunidades Autónomas que se indican)**

**Importante:** antes de cumplimentar este anexo, véanse en la Guía de la declaración los supuestos de hecho y las condiciones y requisitos que determinan el derecho a las deducciones autonómicas recogidas en el mismo, así como las cuantías y, en su caso, los límites de aplicación establecidos para cada una de ellas.

<b>Andalucía</b>			<b>Cataluña</b>		
Para los beneficiarios de las ayudas familiares .....	800		Por el nacimiento o adopción de hijos .....	840	
Para los beneficiarios de las ayudas a viviendas protegidas .....	801		Por donativos para el fomento de la lengua catalana .....	841	
Por inversión en vivienda habitual .....	802		Por alquiler de la vivienda habitual (1) .....	842	
Por cantidades invertidas en el alquiler de la vivienda habitual (1) .....	803		Por intereses de préstamos al estudio universitario de tercer ciclo .....	843	
Para el fomento del autoempleo de los jóvenes emprendedores .....	804		Por donación a descendientes para adquisic. de su primera vivienda .....	844	
Para el fomento del autoempleo de las mujeres emprendedoras .....	805		Para los contribuyentes que se queden viudos o viudas .....	845	
Por adopción de hijos en el ámbito internacional .....	806		Suma ( 840 a 845 ) .....	709	
Para contribuyentes con discapacidad .....	807				
Suma ( 800 a 807 ) .....	709				
<b>Aragón</b>			<b>Extremadura</b>		
Por nacimiento o adopción del tercer hijo o sucesivos .....	808		Por adquis. de vivienda habitual para jóvenes y víctimas del terrorismo ...	846	
Por adopción internacional de niños .....	809		Por trabajo dependiente .....	847	
Suma ( 808 + 809 ) .....	709		Por donaciones de bienes del Patrimonio Histórico y Cultural .....	848	
			Por gastos en bienes del Patrimonio Histórico y Cultural .....	849	
			Suma ( 846 a 849 ) .....	709	
<b>Principado de Asturias</b>			<b>Galicia</b>		
Por acogimiento no remunerado de mayores de 65 años .....	810		Por nacimiento o adopción de hijos .....	850	
Por adquisición o adecuación de la vivienda habitual:			Por familia numerosa .....	851	
Para contribuyentes discapacitados .....	811		Por cuidado de hijos menores .....	852	
Para contribuyentes con cónyuge, ascend. o descend. discapacitados .....	812		Por alquiler de la vivienda habitual (1) .....	853	
Por inversión en vivienda habitual protegida .....	813		Suma ( 850 a 853 ) .....	709	
Por alquiler de vivienda habitual (1) .....	814				
Para el fomento del autoempleo de mujeres y jóvenes emprendedores .....	815		<b>Comunidad de Madrid</b>		
Para el fomento del autoempleo .....	816		Por nacimiento o adopción de hijos .....	854	
Por donación de fincas rústicas a favor del Principado de Asturias .....	817		Por adopción internacional de niños .....	855	
Suma ( 810 a 817 ) .....	709		Por acogimiento familiar de menores .....	856	
			Por acogimiento de mayores de 65 años y/o discapacitados .....	857	
			Por alquiler de vivienda habitual por menores de 35 años (1) .....	858	
			Por donativos a fundaciones .....	859	
			Para compensar la carga tributaria de determinadas ayudas .....	860	
			Suma ( 854 a 860 ) .....	709	
<b>Illes Balears</b>			<b>Región de Murcia</b>		
Por gastos de adquisición de libros de texto .....	818		Por inversión en vivienda habitual por jóvenes .....	861	
Por contribuyentes de edad igual o superior a 65 años .....	819		Por donativos para la protección del patrimonio histórico .....	862	
Por adquisición o rehabilitación de vivienda habitual por jóvenes ...	820		Por gastos de guardería de hijos menores de 3 años .....	863	
Por el arrendamiento de vivienda habitual por jóvenes (1) .....	821		Suma ( 861 a 863 ) .....	709	
Por gastos de guardería y similares .....	822				
Por discapacidad en grado igual o superior al 33 por 100 .....	823		<b>La Rioja</b>		
Por gastos de conservación y mejora de determinadas fincas o terrenos .....	824		Por el nacimiento o adopción del segundo o ulterior hijo .....	864	
Suma ( 818 a 824 ) .....	709		Por adquisición o rehabilitación de vivienda habitual para jóvenes ...	865	
			Por adquisición o rehabilitación de 2.ª vivienda en el medio rural ...	866	
			Por inversión no empresarial en la adquisición de ordenadores personales ..	867	
			Suma ( 864 a 867 ) .....	709	
<b>Canarias</b>			<b>Comunidad Valenciana</b>		
Por donaciones con finalidad ecológica .....	825		Por el nacimiento o adopción del segundo o posterior hijo .....	868	
Por donaciones destinadas al patrimonio histórico de Canarias .....	826		Por nacimiento o adopción múltiples .....	869	
Por determinados gastos en inmuebles de Interés Cultural .....	827		Por nacimiento o adopción de hijos discapacitados .....	870	
Por gastos de estudios de descendientes .....	828		Por familia numerosa .....	871	
Por trasladar la residencia a otra isla para realizar una actividad ...	829		Para contribuyentes discapacitados de 65 o más años de edad .....	872	
Por donación a descendientes para su primera vivienda habitual ...	830		Por la realización de labores no remuneradas en el hogar .....	873	
Por nacimiento o adopción de hijos .....	831		Por adquisición de la primera vivienda habitual por jóvenes .....	874	
Por contribuyentes minusválidos y mayores de 65 años .....	832		Por adquisición de vivienda habitual por discapacitados .....	875	
Por gastos de guardería .....	833		Por destinar ayudas públicas a la adquisic. de vivienda habitual .....	876	
Suma ( 825 a 833 ) .....	709		Por arrendamiento de la vivienda habitual (1) .....	877	
			Por arrendamiento de vivienda por realización de una actividad (2) ...	878	
			Por donaciones con finalidad ecológica .....	879	
			Por donaciones de bienes del Patrimonio Cultural .....	880	
			Por donativos destinados al Patrimonio Cultural .....	881	
			Por gastos de sus titulares en bienes del Patrimonio Cultural .....	882	
			Por donaciones destinadas al fomento de la lengua valenciana .....	883	
			Suma ( 868 a 883 ) .....	709	
<b>Castilla-La Mancha</b>			<b>Deducciones por arrendamiento o alquiler de vivienda habitual: información adicional</b>		
Por donativos al Fondo Castellano-Manchego de Cooperación .....	709		(1) Consigne el N.I.F. del arrendador de la vivienda habitual .....	884	
<b>Castilla y León</b>			(2) Consigne el N.I.F. del arrendador de la vivienda .....		
Por familia numerosa .....	834			885	
Por nacimiento o adopción de hijos .....	835				
Por cuidado de hijos menores .....	836				
Por discapacitados de 65 o más años que precisen ayuda de terceros ...	837				
Por donativos a fundaciones y para el Patrimonio Hist.º Art.º y Natural ...	838				
Por inversiones en bienes del Patrimonio Hist.º Art.º y Natural .....	839				
Suma ( 834 a 839 ) .....	709				

**Deducciones autonómicas (aplicables únicamente por los residentes en 2004 en las Comunidades Autónomas que se indican)**

**Importante:** antes de cumplimentar este anexo, véanse en la Guía de la declaración los supuestos de hecho y las condiciones y requisitos que determinan el derecho a las deducciones autonómicas recogidas en el mismo, así como las cuantías y, en su caso, los límites de aplicación establecidos para cada una de ellas.

<b>Andalucía</b>					
Para los beneficiarios de las ayudas familiares .....	800				
Para los beneficiarios de las ayudas a viviendas protegidas .....	801				
Por inversión en vivienda habitual .....	802				
Por cantidades invertidas en el alquiler de la vivienda habitual (1) .....	803				
Para el fomento del autoempleo de los jóvenes emprendedores .....	804				
Para el fomento del autoempleo de las mujeres emprendedoras .....	805				
Por adopción de hijos en el ámbito internacional .....	806				
Para contribuyentes con discapacidad .....	807				
<b>Suma ( 800 a 807 ) .....</b>	<b>709</b>				
<b>Aragón</b>					
Por nacimiento o adopción del tercer hijo o sucesivos .....	808				
Por adopción internacional de niños .....	809				
<b>Suma ( 808 + 809 ) .....</b>	<b>709</b>				
<b>Principado de Asturias</b>					
Por acogimiento no remunerado de mayores de 65 años .....	810				
Por adquisición o adecuación de la vivienda habitual:					
Para contribuyentes discapacitados .....	811				
Para contribuyentes con cónyuge, ascend. o descend. discapacitados .....	812				
Por inversión en vivienda habitual protegida .....	813				
Por alquiler de vivienda habitual (1) .....	814				
Para el fomento del autoempleo de mujeres y jóvenes emprendedores .....	815				
Para el fomento del autoempleo .....	816				
Por donación de fincas rústicas a favor del Principado de Asturias .....	817				
<b>Suma ( 810 a 817 ) .....</b>	<b>709</b>				
<b>Illes Balears</b>					
Por gastos de adquisición de libros de texto .....	818				
Por contribuyentes de edad igual o superior a 65 años .....	819				
Por adquisición o rehabilitación de vivienda habitual por jóvenes .....	820				
Por el arrendamiento de vivienda habitual por jóvenes (1) .....	821				
Por gastos de guardería y similares .....	822				
Por discapacidad en grado igual o superior al 33 por 100 .....	823				
Por gastos de conservación y mejora de determinadas fincas o terrenos .....	824				
<b>Suma ( 818 a 824 ) .....</b>	<b>709</b>				
<b>Canarias</b>					
Por donaciones con finalidad ecológica .....	825				
Por donaciones destinadas al patrimonio histórico de Canarias .....	826				
Por determinados gastos en inmuebles de Interés Cultural .....	827				
Por gastos de estudios de descendientes .....	828				
Por trasladar la residencia a otra isla para realizar una actividad .....	829				
Por donación a descendientes para su primera vivienda habitual .....	830				
Por nacimiento o adopción de hijos .....	831				
Por contribuyentes minusválidos y mayores de 65 años .....	832				
Por gastos de guardería .....	833				
<b>Suma ( 825 a 833 ) .....</b>	<b>709</b>				
<b>Castilla-La Mancha</b>					
Por donativos al Fondo Castellano-Manchego de Cooperación .....	709				
<b>Castilla y León</b>					
Por familia numerosa .....	834				
Por nacimiento o adopción de hijos .....	835				
Por cuidado de hijos menores .....	836				
Por discapacitados de 65 o más años que precisen ayuda de terceros .....	837				
Por donativos a fundaciones y para el Patrimonio Hist.º Art.º y Natural .....	838				
Por inversiones en bienes del Patrimonio Hist.º Art.º y Natural .....	839				
<b>Suma ( 834 a 839 ) .....</b>	<b>709</b>				
<b>Deducciones por arrendamiento o alquiler de vivienda habitual: información adicional</b>					
(1) Consigne el N.I.F. del arrendador de la vivienda habitual .....	884				
<b>Cataluña</b>					
Por el nacimiento o adopción de hijos .....	840				
Por donativos para el fomento de la lengua catalana .....	841				
Por alquiler de la vivienda habitual (1) .....	842				
Por intereses de préstamos al estudio universitario de tercer ciclo .....	843				
Por donación a descendientes para adquisic. de su primera vivienda .....	844				
Para los contribuyentes que se queden viudos o viudas .....	845				
<b>Suma ( 840 a 845 ) .....</b>	<b>709</b>				
<b>Extremadura</b>					
Por adquis. de vivienda habitual para jóvenes y víctimas del terrorismo .....	846				
Por trabajo dependiente .....	847				
Por donaciones de bienes del Patrimonio Histórico y Cultural .....	848				
Por gastos en bienes del Patrimonio Histórico y Cultural .....	849				
<b>Suma ( 846 a 849 ) .....</b>	<b>709</b>				
<b>Galicia</b>					
Por nacimiento o adopción de hijos .....	850				
Por familia numerosa .....	851				
Por cuidado de hijos menores .....	852				
Por alquiler de la vivienda habitual (1) .....	853				
<b>Suma ( 850 a 853 ) .....</b>	<b>709</b>				
<b>Comunidad de Madrid</b>					
Por nacimiento o adopción de hijos .....	854				
Por adopción internacional de niños .....	855				
Por acogimiento familiar de menores .....	856				
Por acogimiento de mayores de 65 años y/o discapacitados .....	857				
Por alquiler de vivienda habitual por menores de 35 años (1) .....	858				
Por donativos a fundaciones .....	859				
Para compensar la carga tributaria de determinadas ayudas .....	860				
<b>Suma ( 854 a 860 ) .....</b>	<b>709</b>				
<b>Región de Murcia</b>					
Por inversión en vivienda habitual por jóvenes .....	861				
Por donativos para la protección del patrimonio histórico .....	862				
Por gastos de guardería de hijos menores de 3 años .....	863				
<b>Suma ( 861 a 863 ) .....</b>	<b>709</b>				
<b>La Rioja</b>					
Por el nacimiento o adopción del segundo o ulterior hijo .....	864				
Por adquisición o rehabilitación de vivienda habitual para jóvenes .....	865				
Por adquisición o rehabilitación de 2.ª vivienda en el medio rural .....	866				
Por inversión no empresarial en la adquisición de ordenadores personales .....	867				
<b>Suma ( 864 a 867 ) .....</b>	<b>709</b>				
<b>Comunidad Valenciana</b>					
Por el nacimiento o adopción del segundo o posterior hijo .....	868				
Por nacimiento o adopción múltiples .....	869				
Por nacimiento o adopción de hijos discapacitados .....	870				
Por familia numerosa .....	871				
Para contribuyentes discapacitados de 65 o más años de edad .....	872				
Por la realización de labores no remuneradas en el hogar .....	873				
Por adquisición de la primera vivienda habitual por jóvenes .....	874				
Por adquisición de vivienda habitual por discapacitados .....	875				
Por destinar ayudas públicas a la adquisic. de vivienda habitual .....	876				
Por arrendamiento de la vivienda habitual (1) .....	877				
Por arrendamiento de vivienda por realización de una actividad (2) .....	878				
Por donaciones con finalidad ecológica .....	879				
Por donaciones de bienes del Patrimonio Cultural .....	880				
Por donativos destinados al Patrimonio Cultural .....	881				
Por gastos de sus titulares en bienes del Patrimonio Cultural .....	882				
Por donaciones destinadas al fomento de la lengua valenciana .....	883				
<b>Suma ( 868 a 883 ) .....</b>	<b>709</b>				
(1) Consigne el N.I.F. del arrendador de la vivienda .....	885				

**Deducciones por incentivos y estímulos a la inversión empresarial**

● Régimen general de la Ley del Impuesto sobre Sociedades y regímenes especiales de apoyo a acontecimientos de excepcional interés público

Saldos pendientes de aplicar de deducciones de ejercicios anteriores		Limite	Saldo anterior	Aplicado en esta declaración	Pendiente de aplicación	
<b>Régimen general de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (L.I.S.)</b>				900		
<b>Regímenes especiales de apoyo a acontecimientos de excepcional interés público:</b>						
Régimen especial "Año Santo Jacobo 1999"				901		
Régimen especial "Santiago de Compostela Capital Europea de la Cultura 2000"				902		
Régimen especial "Salamanca Capital Europea de la Cultura 2002"				903		
Régimen especial "Forum Universal de las Culturas Barcelona 2004"				904		
Régimen especial "Año Santo Jacobo 2004"				905		
Régimen especial "Caravaca Jubilar 2003"				906		
<b>Deducciones del ejercicio 2004</b>						
<b>Régimen general de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (L.I.S.):</b>			Deducción 2004	Aplicado en esta declaración	Pendiente de aplicación	
Actividades de investigación y desarrollo e innovación tecnológica (art.º 35 de la L.I.S.)		35% (*)		907		
Fomento de las tecnologías de la información y comunicación (art.º 36 de la L.I.S.)				908		
Actividades de exportación (art.º 37 de la L.I.S.)				909		
Inversiones a que se refiere el artículo 38 de la L.I.S.				910		
Inversiones medioambientales (art.º 39 de la L.I.S.)				911		
Gastos de formación profesional (art.º 40 de la L.I.S.)				912		
Creación de empleo para trabajadores minusválidos (art.º 41 de la L.I.S.)				913		
Contribuciones empresariales y aportaciones a que se refiere el artículo 43 de la L.I.S.				914		
<b>Regímenes especiales de apoyo a acontecimientos de excepcional interés público:</b>						
Régimen especial "Forum Universal de las Culturas Barcelona 2004"					915	
Régimen especial "Año Santo Jacobo 2004"					916	
Régimen especial "XV Juegos del Mediterráneo. Almería 2005"					917	
Régimen especial "IV Centenario del Quijote"					918	
Régimen especial "Copa América 2007"					919	

(\*) Cumpliéndose las condiciones establecidas en el artículo 44.1, último párrafo, de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, este limite se eleva al 50% para las deducciones del régimen general.

● Régimen especial para inversiones en Canarias (art.º 94 de la Ley 20/1991)

Saldos pendientes de aplicar de deducciones de ejercicios anteriores		Limite	Saldo anterior	Aplicado en esta declaración	Pendiente de aplicación	
Modalidad de inversiones en la adquisición de activos fijos		50%/70%		920		
Restantes modalidades				921		
<b>Deducciones del ejercicio 2004</b>						
<b>Modalidades de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (L.I.S.):</b>			Deducción 2004	Aplicado en esta declaración	Pendiente de aplicación	
Actividades de investigación y desarrollo e innovación tecnológica (art.º 35 de la L.I.S.)		70% (*)		922		
Fomento de las tecnologías de la información y comunicación (art.º 36 de la L.I.S.)				923		
Actividades de exportación (art.º 37 de la L.I.S.)				924		
Inversiones a que se refiere el artículo 38 de la L.I.S.				925		
Inversiones medioambientales (art.º 39 de la L.I.S.)				926		
Gastos de formación profesional (art.º 40 de la L.I.S.)				927		
Creación de empleo para trabajadores minusválidos (art.º 41 de la L.I.S.)				928		
Contribuciones empresariales y aportaciones a que se refiere el artículo 43 de la L.I.S.				929		
<b>Inversiones en la adquisición de activos fijos</b>			50%		930	

(\*) Cumpliéndose las condiciones establecidas en el artículo 44.1, último párrafo, de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, este limite se eleva al 90%.

● Régimen especial "Proyecto Cartuja 1993" (Ley 31/1992)

	Saldo anterior	Aplicado en esta declaración	Pendiente de aplicación
Saldos pendientes de ejercicios anteriores		931	

● Importe total aplicado en esta declaración en concepto de deducciones por incentivos y estímulos a la inversión empresarial

Importe total de las deducciones por incentivos y estímulos a la inversión empresarial que se aplican en esta declaración (suma de las casillas 900 a 931)	932
Deducciones por incentivos y estímulos a la inversión empresarial	Parte estatal (67 por 100 de 932) ..... 699
	Parte autonómica (33 por 100 de 932) ..... 700

● Reserva para Inversiones en Canarias (Ley 19/1994). Materializaciones en el ejercicio 2004 de las dotaciones a la R.I.C.

	Importe de las dotaciones	Materializaciones en 2004	Clave (*)	Pendiente de materializar
Reserva para Inversiones en Canarias 2000		935		
Reserva para Inversiones en Canarias 2001		936		
Reserva para Inversiones en Canarias 2002		937		
Reserva para Inversiones en Canarias 2003		938		
Reserva para Inversiones en Canarias 2004		939		
Inversiones anticipadas de futuras dotaciones a la R.I.C. (art.º 27.10 Ley 19/1994)		940		

(\*) Véase la Guía

**Deducciones por incentivos y estímulos a la inversión empresarial**

**• Régimen general de la Ley del Impuesto sobre Sociedades y regímenes especiales de apoyo a acontecimientos de excepcional interés público**

Saldos pendientes de aplicar de deducciones de ejercicios anteriores	Limite	Saldo anterior	Aplicado en esta declaración	Pendiente de aplicación
<b>Régimen general de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (L.I.S.)</b> .....			900	
<b>Regímenes especiales de apoyo a acontecimientos de excepcional interés público:</b>				
Régimen especial "Año Santo Jacobo 1999" .....			901	
Régimen especial "Santiago de Compostela Capital Europea de la Cultura 2000" .....			902	
Régimen especial "Salamanca Capital Europea de la Cultura 2002" .....			903	
Régimen especial "Fórum Universal de las Culturas Barcelona 2004" .....			904	
Régimen especial "Año Santo Jacobo 2004" .....			905	
Régimen especial "Caravaca Jubilar 2003" .....			906	
<b>Deducciones del ejercicio 2004</b>				
<b>Régimen general de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (L.I.S.):</b>				
Actividades de investigación y desarrollo e innovación tecnológica (art.º 35 de la L.I.S.) .....			907	
Fomento de las tecnologías de la información y comunicación (art.º 36 de la L.I.S.) .....			908	
Actividades de exportación (art.º 37 de la L.I.S.) .....	35% (*)		909	
Inversiones a que se refiere el artículo 38 de la L.I.S. ....			910	
Inversiones medioambientales (art.º 39 de la L.I.S.) .....			911	
Gastos de formación profesional (art.º 40 de la L.I.S.) .....			912	
Creación de empleo para trabajadores minusválidos (art.º 41 de la L.I.S.) .....			913	
Contribuciones empresariales y aportaciones a que se refiere el artículo 43 de la L.I.S. ....			914	
<b>Regímenes especiales de apoyo a acontecimientos de excepcional interés público:</b>				
Régimen especial "Forum Universal de las Culturas Barcelona 2004" .....			915	
Régimen especial "Año Santo Jacobo 2004" .....			916	
Régimen especial "XV Juegos del Mediterráneo. Almería 2005" .....			917	
Régimen especial "IV Centenario del Quijote" .....			918	
Régimen especial "Copa América 2007" .....			919	

(\*) Compliéndose las condiciones establecidas en el artículo 44.1, último párrafo, de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, este limite se eleva al 50% para las deducciones del régimen general.

**• Régimen especial para inversiones en Canarias (art.º 94 de la Ley 20/1991)**

Saldos pendientes de aplicar de deducciones de ejercicios anteriores	Limite	Saldo anterior	Aplicado en esta declaración	Pendiente de aplicación
Modalidad de inversiones en la adquisición de activos fijos .....	50%/70%		920	
Restantes modalidades .....			921	
<b>Deducciones del ejercicio 2004</b>				
<b>Modalidades de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (L.I.S.):</b>				
Actividades de investigación y desarrollo e innovación tecnológica (art.º 35 de la L.I.S.) .....			922	
Fomento de las tecnologías de la información y comunicación (art.º 36 de la L.I.S.) .....			923	
Actividades de exportación (art.º 37 de la L.I.S.) .....	70% (*)		924	
Inversiones a que se refiere el artículo 38 de la L.I.S. ....			925	
Inversiones medioambientales (art.º 39 de la L.I.S.) .....			926	
Gastos de formación profesional (art.º 40 de la L.I.S.) .....			927	
Creación de empleo para trabajadores minusválidos (art.º 41 de la L.I.S.) .....			928	
Contribuciones empresariales y aportaciones a que se refiere el artículo 43 de la L.I.S. ....			929	
<b>Inversiones en la adquisición de activos fijos</b> .....	50%		930	

(\*) Compliéndose las condiciones establecidas en el artículo 44.1, último párrafo, de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, este limite se eleva al 90%.

**• Régimen especial "Proyecto Cartuja 1993" (Ley 31/1992)**

Saldos pendientes de ejercicios anteriores	Saldo anterior	Aplicado en esta declaración	Pendiente de aplicación
Saldos pendientes de ejercicios anteriores .....		931	

**• Importe total aplicado en esta declaración en concepto de deducciones por incentivos y estímulos a la inversión empresarial**

Importe total de las deducciones por incentivos y estímulos a la inversión empresarial que se aplican en esta declaración (suma de las casillas 900 a 931) .....	932
Deducciones por incentivos y estímulos a la inversión empresarial .....	Parte estatal (67 por 100 de 932) ..... 699 Parte autonómica (33 por 100 de 932) ..... 700

**• Reserva para Inversiones en Canarias (Ley 19/1994). Materializaciones en el ejercicio 2004 de las dotaciones a la R.I.C.**

Reserva para Inversiones en Canarias	Importe de las dotaciones	Materializaciones en 2004	Clave (*)	Pendiente de materializar
Reserva para Inversiones en Canarias 2000 .....		935		
Reserva para Inversiones en Canarias 2001 .....		936		
Reserva para Inversiones en Canarias 2002 .....		937		
Reserva para Inversiones en Canarias 2003 .....		938		
Reserva para Inversiones en Canarias 2004 .....		939		
Inversiones anticipadas de futuras dotaciones a la R.I.C. (art.º 27.10 Ley 19/1994) .....		940		

(\*) Véase la Guía